



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 574

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN OLÒRIZ SERRA

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el jueves 12 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades:

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. (Número de expediente 214/000089) 2**
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su Ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000979) 2**
- Urgente, para que explique las líneas generales de actuación de su Departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000995) 2**
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001024) 2**
- Urgente, para que explique las líneas generales de actuación de su Departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001025) 2**
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en materia de ciencia e innovación. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001048) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 2

- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en materia de Universidades. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001049) 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión de carácter extraordinario, procediendo a tramitar el orden del día con la comparecencia del ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, a petición propia, pero también a petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Mixto.

Saben que hemos llegado a un acuerdo para hacer las intervenciones de 10 minutos, la inicial, repartida para más de un portavoz si hace falta, y de 5 minutos la de réplica. Este es el tiempo máximo; saben que agradeceríamos la mayor síntesis, y yo intentaré también hacerlo, aunque no es fácil, porque si no nos llevará demasiado tiempo. A partir de las tres ya sería un momento crítico para todos.

El orden de intervención será de menos a más, empezando por el Grupo Mixto y acabando por el Grupo Popular. El señor Baldoví, del Grupo Mixto, Compromís, me ha pedido que como hace simultáneas y está en tres comisiones a la vez, cuando venga, si les parece, al acabar quien esté en aquel momento interviniendo, hacemos ese espacio para que pueda intervenir. Me parece que la intervención de todos los grupos es lo más importante, el orden de los factores a veces altera el producto, pero en este caso no creo. Anunciado el procedimiento, señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Buenos días a todos. Es un honor estar aquí. **(Apoya su intervención con una presentación en PowerPoint)**.

Señor presidente, señorías, es un placer comparecer por primera vez en esta Comisión, una Comisión nueva en el Congreso y en el Senado, porque con el nuevo Gobierno ha nacido el nuevo Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, tres ámbitos de actuación para ser competitivos. La vocación de este departamento, que me honro en encabezar, es servir con empeño para cerrar el círculo virtuoso entre la universidad pública de calidad y de iguales oportunidades, la investigación científica y la innovación en las empresas españolas.

Pienso que la estructura puesta en marcha ahora es la correcta, después de una serie de intentos en el pasado. El conocimiento se genera usando el método científico en universidades y centros afines independientes, pero debe llegar a ser útil a la sociedad. Solo promoviendo la necesaria relación entre universidad, ciencia e innovación podremos asegurar la transferencia al sistema productivo del conocimiento general. El volumen de inversión de un país en estas áreas, con un correcto equilibrio entre ellas, está reconocido como el factor más importante en el incremento y mantenimiento del nivel de vida. El conocimiento mejora incluso la democracia, hoy en día un ciudadano o una ciudadana necesita información veraz para entender el mundo, y también para participar activamente en las decisiones y retos colectivos a los que se enfrenta nuestra convivencia. Así he entendido la encomienda que he recibido del presidente del Gobierno cuando me propuso liderar este proyecto. Este ministerio forma parte de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, lo que muestra la importancia que se le ha dado. Para el Gobierno la ciencia y la investigación son los pilares fundamentales para el crecimiento de España, en el marco de un modelo competitivo y de cohesión social.

En poco tiempo como ministro de Ciencia, Innovación y Universidades he podido hablar con muchos estudiantes, profesores, investigadores, rectores, gestores, empresarios o emprendedores, y he comprobado que existen infinidad de problemas que tenemos que intentar resolver, pero también he constatado el altísimo nivel de la ciencia española, la enorme calidad de nuestras universidades y la competitiva innovación que se hace en este país. Señorías, he tenido la ocasión de reunirme con muchos de ustedes y me han transmitido que se preocupan por mejorar la situación, y veo que ya han hecho un trabajo encomiable. No les quepa duda de que les escucharemos con mucha atención y que trataremos de encontrar puntos de encuentro con todos.

Hemos creado una estructura lo suficientemente robusta como para sostener el peso que corresponde a la tarea investigadora y a la importancia de las universidades públicas de este país. Contamos con una Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, que incluye una Secretaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 3

General de Universidades. Y por otro lado, la coordinación de la política científica está encomendada a una secretaría general que depende directamente del ministro.

Hemos comenzando a trabajar con los presupuestos aprobados recientemente por el Parlamento. Los asuntos más importantes en este momento son estos: primero, disminuir la excesiva carga administrativa que sufren las universidades y los centros de investigación; segundo, agilizar la publicación y mejorar la gestión de las convocatorias de ayudas y proyectos, así como la estabilización del personal docente, investigador y técnico; tercero, situar a las universidades en un lugar prioritario de la agenda política, y promover desde el Gobierno las reformas demandadas por esta comunidad; cuarto, aumentar el volumen del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, fortaleciendo nuestra capacidad investigadora, y como consecuencia ser capaces de atraer el mejor talento; quinto, impulsar la innovación y la inversión privada en I+D+I, con las reformas regulatorias que sean necesarias; sexto, y no menos importante, fomentar una sociedad con mejor educación científica, en la que los ciudadanos puedan tomar mejores decisiones, basadas en el conocimiento que proporciona la ciencia.

Todos sabemos que en dos años de legislatura que nos restan no será fácil recuperar la situación anterior a la crisis ni alcanzar el grupo destacado de los países más innovadores del mundo, pero no voy a mirar hacia atrás, sino hacia delante. España es un país de talento, con muy buenas universidades, y es un país de ciencia y de innovación, con un gran potencial de crecimiento. Estamos a tiempo de no volver a perder el tren de la I+D+I y la educación superior; este ministerio quiere encauzar y promover el esfuerzo que todos tenemos que hacer desde la sociedad civil, desde las empresas y desde todas las administraciones, con las comunidades autónomas, para convertir a España en un país con una economía basada en el conocimiento y que promueva un desarrollo económico justo para todas las personas.

Otra de las apuestas de nuestro Gobierno será la universidad pública. Las universidades han afrontado con éxito el reto histórico de situar la tasa de ciudadanos con estudios superiores en un nivel equiparable, en muchos casos superior, a otros países de nuestro entorno. Debemos conseguir que la universidad sea un espacio real de promoción social de las personas, por tanto un mecanismo esencial de cohesión social de España. Muchos son los retos de la universidad hoy en día, de los que luego hablaremos.

Soy muy consciente de que tenemos dos líneas de trabajo que abordar, lo urgente y lo importante, lo que necesita una acción inmediata y la construcción de un modelo a largo plazo. Hay temas que no pueden esperar, proyectos en marcha que necesitan su impulso, trabas que hay que eliminar y contratos pendientes. El mejor ejemplo de esta urgencia es el de las becas y ayudas para estudiantes universitarios, que como saben hemos convocado hace unos días, junto con el Ministerio de Educación; no se podía dejar a miles de becados a la espera. Sin embargo es importante reflexionar sobre el modelo futuro de ayudas, algo que ya estamos abordando.

Antes de acometer los temas que les quiero desglosar en esta comparecencia quiero agradecer el trabajo hecho hasta ahora por todos ustedes, representantes de los diferentes grupos parlamentarios en esta Cámara. Me comprometo a tomar como guía los consensos a los que han llegado y las propuestas que han debatido y aprobado. De momento tengo ya una hoja de ruta valiosísima, y me refiero a la moción aprobada el pasado 23 de marzo en el Pleno del Congreso de los Diputados. Esta moción era consecuencia de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre la situación del sistema español de ciencia e innovación, que contó con 200 votos a favor y ningún voto en contra. Votaron a favor Unidos Podemos, Ciudadanos, Esquerra, PDeCAT, Compromís, Coalición Canarias y Nueva Canarias. La iniciativa instaba al Gobierno a impulsar y a comprometerse con —cito literalmente— un acuerdo de país para la ciencia, de acuerdo con las comunidades autónomas e incorporando a todos los agentes del sistema de ciencia e innovación, así como a todas las fuerzas políticas, para garantizar la estabilidad presupuestaria pública destinada a la I+D+I. Contenía medidas muy interesantes, que voy desarrollando a continuación.

Usaré a partir de ahora una presentación para que puedan seguir con más detalle mi exposición.

Coincidirán conmigo en que la financiación es el tema más importante, de hecho es el primero que refleja el acuerdo de país que aprobaron con la moción, y que establecía —cito literalmente— un incremento progresivo de la inversión pública en I+D+I hasta al menos el 2,5% del gasto total de los Presupuestos Generales del Estado para 2020, y con el compromiso de aumentar o al menos mantener los presupuestos públicos en ciencia y tecnología, incluso en ciclos de crisis económica. Como ven en el primer gráfico que les muestro, ya alcanzamos estos niveles de inversión en el pasado.

Este acuerdo también aprobaba —y vuelvo a citar literalmente— facilitar y estimular la inversión privada para alcanzar una inversión total en innovación en I+D en 2020 que represente como mínimo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 4

el 2% del PIB. Asimismo recuperar como objetivo estratégico el horizonte europeo de alcanzar una inversión total del 3% del PIB. Como pueden ver en este otro gráfico, que compara la evolución del gasto en España y la media de la Unión Europea, en verde y rojo, alcanzamos el máximo histórico de inversión en I+D+I en 2010, año en el que suponía el 1,4 del PIB. Desde entonces ha descendido hasta situarse en el 1,19 del PIB en 2016, último dato oficial del Instituto de Estadística, y que sitúa a España en un nivel inferior al de hace una década. En comparación con la media de la UE, hemos dejado de converger con Europa como hacíamos en los años anteriores a la crisis. Si queremos cumplir con estos objetivos debemos darnos prisa. Este Gobierno tiene entre sus prioridades presupuestarias impulsar la I+D+I como palanca para la mejora de la competitividad. Sus señorías han aprobado caminar hacia un acuerdo de país que haga sostenibles estos incrementos en los próximos años. Yo no puedo estar más de acuerdo, puesto que las políticas a largo plazo son las únicas que darán resultado.

Como pueden ver en el siguiente gráfico la inversión experimentó una subida muy importante durante los Gobiernos socialistas, tanto en créditos como sobre todo en presupuesto no financiero. Con la crisis llegaron las reducciones, y en los últimos años, dejada atrás ya la recesión, este presupuesto no se ha recuperado. Esta reducción continuada la han sufrido también las universidades. Además de la disminución de los recursos, que sustentan la actividad investigadora y de transferencia de conocimiento, ha caído de forma importante la inversión en personal y en infraestructuras y su mantenimiento. Todo ello hace que le sea cada vez más complicado competir a nivel internacional con sus homólogas europeas.

Nuestra Agencia para la Innovación, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial ha visto reducido su presupuesto para subvenciones en un tercio. En lo que respecta a créditos para la innovación se ejecuta un porcentaje bajísimo del presupuesto, el 7% en 2017. Esta situación afecta a la ejecución general de las partidas de I+D+I, como pueden ver en este gráfico. En 2017 tuvimos la menor ejecución de la historia, con solo un 29% de los créditos iniciales ejecutados. Con estos datos que les muestro recuperar la financiación de la ciencia, la innovación y las universidades es crucial. El objetivo de este Gobierno, que comparto con ustedes, es que la inversión crezca de forma sostenida en el tiempo, con el fin de volver al nivel de gasto en I+D+I de antes de la crisis y sin vaivenes presupuestarios, que tan difíciles son de asumir por el sistema y por los proyectos de investigación de medio y largo plazo. De igual forma hay un gran consenso sobre una mejor financiación de las universidades públicas. La recuperación de los niveles de inversión y educación superior previos a la crisis ha de ser un objetivo fundamental; trabajaremos con las comunidades autónomas y esperamos que entre todos hagamos un esfuerzo en este sentido.

También en este punto de la financiación en su moción instaban a —y leo el texto de la moción— reforzar las convocatorias de la Red de Centros de Investigación de Excelencia Severo Ochoa y de las Unidades de Investigación María de Maeztu, y aumentar la duración de las acreditaciones. Es cierto que hay que reforzar estos centros y unidades de investigación, muchos de ellos en universidades, que son muy competitivos a nivel internacional, con una producción científica de máxima categoría en revistas de impacto, y con una gran capacidad para atraer talento nacional e internacional. La calidad de la ciencia que se hace en España muchas veces no tiene el reconocimiento social que merece, y por eso he querido resaltarlo aquí. No solo es importante dotar de recursos al sistema, sino que también es necesario medir el impacto de la investigación que financiamos. Por ello queremos desarrollar el Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación que ya creó el artículo 11 de la Ley de la Ciencia.

Otra medida contemplada en la moción y que queremos atender es —de nuevo cito literalmente— potenciar e impulsar el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, como órgano de participación de la comunidad científica y de los agentes económicos y sociales. Este consejo asesor, contemplado en la Ley de la Ciencia, no se ha reunido con la periodicidad deseable, y sus deliberaciones no se han hecho públicas. Trabajaremos para que este órgano realice sus funciones y se conozcan sus recomendaciones.

Voy a referirme ahora, señorías, al personal investigador y docente. La moción proponía —nuevamente de forma textual— un plan de rescate para la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico, en colaboración con las comunidades autónomas, las universidades, los organismos públicos de investigación y otros agentes del sistema de ciencia e innovación. Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística en 2016 había unos 127 000 investigadores, un 6% menos que antes de la crisis, con un descenso similar en el número de personal docente e investigador en las universidades públicas. Esta circunstancia se ve agravada por la falta de contratos estables para los jóvenes investigadores, lo que ha conllevado una importante precarización de este colectivo y un envejecimiento progresivo de la plantilla de las universidades y centros de investigación. Dos datos muy llamativos, que pueden ver en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 5

este gráfico: la edad media de nuestro personal docente e investigador de carrera en las universidades supera los cincuenta y cuatro años, y casi el 50% de los catedráticos de universidad tienen sesenta o más años. Además la dotación a los contratos de formación de personal universitario, FPU, base de la cantera de los investigadores y docentes universitarios, se ha reducido un 21% desde 2011. Como pueden ver en este gráfico nos encontramos con que España está a la cola de los países más desarrollados de la OCDE, en cuanto a porcentaje de personas dedicadas a I+D en relación a la población activa. Vista esta situación queremos generar las condiciones necesarias para la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico. España tiene que ganar en atractivo, ofrecer oportunidades a nuestros investigadores, y conseguir que personal extranjero cualificado quiera venir a trabajar con nosotros. Debemos potenciar la carrera tecnológica junto a la científica, como quedaba reflejado en la Ley de la Ciencia de 2011. En este sentido queremos reforzar el diálogo con las comunidades autónomas, las universidades y las organizaciones sindicales para definir, acordar y aprobar el estatuto del personal docente e investigador; impulsar decididamente la tramitación del estatuto del personal investigador en formación, el EPIF; aumentar el número de contratos de las FPU con el fin de revertir la tendencia de los últimos años, y poder así ofrecer más ayudas a los investigadores predoctorales; recuperar las ayudas que desaparecieron en 2012 para estancias internacionales posdoctorales; simplificar los procesos de contratación y acreditación en las universidades para poder atraer talento internacional; mejorar la dotación del Programa Ramón y Cajal, como hemos visto antes; potenciar el uso de contratos estables para que los investigadores reduzcan su nivel de precariedad; reforzar las ofertas de empleo público para investigadores que nos permitan rejuvenecer las plantillas, e incrementar la tasa de reposición para el personal estructural, que debe hacer frente a las necesidades de gestión de los centros de investigación y liberar a los investigadores de tanta carga administrativa.

Señorías, estamos de acuerdo en que lo importante es el aumento de fondos y el incremento de personal, pero lo urgente es reducir las trabas que constriñen la capacidad investigadora y de contratación. Necesitamos modernizar las estructuras y confiar en nuestros equipos científicos y docentes para que puedan centrarse en su trabajo. La ciencia requiere una gestión administrativa y económica específica que le permita la necesaria agilidad para ser competitiva. En este sentido la moción del 23 de marzo —y vuelvo a leer textualmente— instaba a tomar una serie de medidas de las que, en primer lugar, destacaría analizar e impulsar la modificación legislativa necesaria para ampliar el umbral mínimo necesario para exigir un concurso público en la adquisición de bienes y servicios necesarios para los proyectos de investigación de los agentes del sistema. Precisamente la semana pasada los rectores expresaban su gran preocupación ante la Ley de Contratos del Sector Público, que ha dejado al sistema según afirmaban al borde del colapso. Es algo que ya habían expresado los organismos públicos de investigación o los centros de excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu, agrupados en el SOMMA. Para solucionarlo el Grupo Socialista presentó una enmienda a los presupuestos de 2018, aprobada por todos los grupos y que ya ha entrado en vigor. La medida permite elevar de 15000 a 50000 euros el valor estimado para contratos menores de la mayor parte de los suministros y servicios que necesita nuestro sistema. Esto beneficia a las universidades públicas, los organismos públicos de investigación, fundaciones, consorcios y demás agentes de ejecución de la Administración General del Estado, pero también a los organismos y entidades de investigación similares de las comunidades autónomas y entidades locales, y a los centros, instituciones y consorcios del Sistema Nacional de Salud.

Otra de las medidas de la moción del 23 de marzo —textualmente— era recuperar el anterior sistema de control financiero, mediante la aplicación del control financiero permanente, en sustitución de la función interventora. Sobre esta cuestión les puedo anunciar que estamos trabajando en estrecha colaboración con el Ministerio de Hacienda para analizar y examinar toda la tramitación administrativa a la que tienen que hacer frente los científicos y las unidades de investigación y conseguir este objetivo. No olvidemos que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 ya permite que las actuaciones de los OPI que den lugar a gastos financiados total o parcialmente con fondos de la Unión Europea o internacionales queden sujetas a control financiero permanente, en sustitución de la función interventora, lo que otorgará una gran flexibilidad a la gestión propia de dichos organismos. Señorías, tenemos que ser capaces de hacer convivir el necesario control que ha de ejercer la Administración sobre los fondos públicos con la flexibilidad y la agilidad que demandan las universidades, los organismos y los centros de investigación para poder competir internacionalmente.

Una de nuestras principales tareas en este ámbito será reforzar la Agencia Estatal de Investigación, cuyos recursos deben garantizar la suficiencia y periodicidad de las convocatorias de proyectos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 6

investigación y de recursos humanos. Esto permitirá a nuestra comunidad investigadora organizar su trabajo de forma eficiente, y contratar a tiempo el personal necesario. En este sentido la moción aprobada en el Congreso hablaba —y de nuevo cito literalmente— de adoptar un nuevo modelo de agencia estatal de investigación en consonancia con modelos internacionales de éxito como el European Research Council (ERC), y con una serie de características. En este contexto una de las primeras acciones que hemos acometido es resolver las principales convocatorias de proyectos de investigación de 2017, y nos hemos comprometido a lanzar las de 2018 rápidamente. También hemos resuelto las convocatorias de investigadores funcionarios, que estaban paralizadas desde 2017. Pero, más allá de ir resolviendo situaciones urgentes, tenemos que trabajar por dotar de la necesaria predictibilidad al sistema. Como ustedes saben la joven Agencia Estatal de investigación nació con años de retraso, y se le impuso que se creara a coste cero. Llevamos años en los que no se publicaba a tiempo el Plan Anual de I+D+I. Por tanto los investigadores no saben cuándo saldrán las convocatorias. Tenemos que acabar con esta situación de incertidumbre.

Para su óptimo funcionamiento la Agencia tiene que asumir las mejores prácticas internacionales. Para ello debemos abordar una serie de mejoras: definir el modelo de la agencia, teniendo en cuenta la adaptación que exige la Ley 40/2015, que suprime la figura de las agencias; asegurar la independencia de la dirección de la agencia y conformar un consejo rector independiente, con capacidad de decisión en cuestiones de organización y en el plan estratégico; habilitar su funcionamiento en lo que respecta a los sistemas de información y sus procedimientos internos de gestión, para estudiar las necesidades de aumento de personal y recursos, y dotarla de expertos internacionales y una rendición de cuentas *ex post*, no centrada solo en la fiscalización de los gastos, de modo que el rendimiento y grado de consecución de objetivos sea una variable para la concesión de proyectos futuros.

Señorías, las medidas que estoy poniendo encima de la mesa permitirán a los organismos públicos de investigación desarrollar sus actividades de investigación científica y técnica y de servicios tecnológicos de una manera mucho más eficiente. La Agencia Estatal, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto de Salud Carlos III, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto Geológico y Minero de España y el Instituto Astrofísico de Canarias, que también prestan servicios de asesoramiento al Gobierno en materias tan diversas como la salud, la agricultura o la energía, son una parte fundamental de este Ministerio. Abordaremos, junto a las direcciones de los OPI, la modernización que necesitan sus estructuras para afrontar los retos que plantea la investigación y la innovación del siglo XXI, retos que pasan por la internacionalización, la colaboración con las empresas y universidades o una ágil transferencia de tecnología. Tenemos que estudiar cómo afecta al CSIC, el buque insignia de la ciencia española, la ley que deroga las agencias para que no acabe con las ventajas con las que cuenta por serlo, aprobando el contrato de gestión. También queremos seguir impulsando la investigación biomédica que se desarrolla en el Instituto Carlos III, un ámbito fundamental para la ciencia española, en el que contamos con centros de excelencia como el CNIC y el CNIO, que ya he podido visitar.

En el último cuatrimestre de 2018 está previsto que el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación apruebe la actualización del Mapa de Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares (ICTS), que es la herramienta de planificación y desarrollo a largo plazo de estas infraestructuras, en coordinación con las comunidades autónomas. La Estrategia Española de I+D+I se apoya en este mapa para priorizar las inversiones en infraestructuras.

Señorías, la moción consecuencia de interpelación también contempla establecer como una prioridad acabar con la desigualdad de género en el sistema de I+D+I —y cito literalmente—, elaborar un programa de visibilización de las mujeres en la ciencia, y esto corresponde también a un compromiso general y prioritario en este Gobierno. Es inaceptable el techo de cristal para las mujeres en el acceso a los puestos de mayor responsabilidad en ciencia y universidades. El profesorado universitario femenino sigue siendo inferior en número al masculino. El porcentaje de catedráticas solo es del 21 % y las mujeres solo superan a los hombres en número en los puestos de contratados ayudantes. En el ámbito de la I+D+I el porcentaje de investigadoras se mantiene en solo el 39 % desde el año 2009, y de nuevo solo el personal femenino técnico y auxiliar supera al masculino. Además tenemos un problema en las carreras técnicas, donde la presencia de mujeres estudiantes y de profesoras es todavía muy minoritaria, y no está creciendo como cabría esperar; para esto tenemos un gráfico. Es necesario promover la igualdad efectiva y la visibilidad de las mujeres en la ciencia y en la universidad, mediante acciones positivas, así como trabajar para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 7

preservar la diversidad en nuestro sistema. En consecuencia priorizaremos todas las siguientes acciones de igualdad, en consonancia con la moción: promoveremos programas de mentoría dirigidos a niñas y adolescentes para fomentar su interés en estudiar y trabajar en las materias llamadas STEM; estableceremos un distintivo de igualdad de género para centros de investigación que demuestren su compromiso y avances evidentes en esta materia; aseguraremos la incorporación de la perspectiva de género a los proyectos con financiación pública; promoveremos que se hagan efectivos los planes de igualdad en los centros de investigación y se rinda cuentas de ello; supervisaremos el cumplimiento del equilibrio de género en los comités de evaluación; revisaremos los protocolos de acoso sexual y acoso sexista en las OPI, en las universidades y en los centros de investigación.

Señorías, considero la internacionalización de las universidades y de los organismos de investigación una de las apuestas más importantes de este Ministerio. España es líder internacional en el programa Erasmus+ en lo que se refiere al ámbito universitario. Dado el carácter estratégico de la Red de Universidades Europeas, de la Comisión, y la voluntad del Gobierno de formar parte desde el principio de este proyecto, les anuncio que desde el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) estableceremos ya este año una línea de ayudas para la preparación de proyectos, por parte de nuestras instituciones de educación superior. Igualmente les anticipo que tenemos la intención de incluir la cofinanciación de aquellos proyectos en los que participen nuestras instituciones dentro de esta iniciativa.

Tenemos también que seguir impulsando la participación española en el Programa Europeo de Investigación e Innovación, Horizonte 2020. Actualmente nos encontramos con un porcentaje de retorno del 10% y cada año del programa hemos captado más recursos, como se puede ver en este gráfico. España es ya el cuarto país que más fondos ha captado en los cuatro primeros años, más de 2800 millones de euros. Queremos mejorar este buen porcentaje de retorno en los más de dos años que quedan de horizonte 2020, que son los que contarán con mayor presupuesto.

Hay que destacar que, pese a que los índices de innovación no nos dejan en buen lugar, nuestras pymes están destacando en un contexto muy competitivo. España es el país que más fondos está obteniendo en el Instrumento Pyme de Horizonte 2020, el 18,3% de la Unión a veintiocho, lo que evidencia la calidad y el talento que existe en España. Nuestras universidades participan con éxito en el pilar 1 del Horizonte 2020, ciencia excelente, pero se ha de potenciar su participación en los pilares 2 y 3, liderazgo industrial y reto, respectivamente. Las acciones en colaboración con el CDTI, ya iniciadas, han de convertirse en un elemento clave para incentivar dicha participación. Además, estamos trabajando en la negociación del nuevo Programa Marco Horizonte Europa para asegurar que se vean reflejadas las líneas estratégicas de desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

Señorías, siguiendo en el ámbito internacional, nuestro objetivo es mantener e intensificar la participación en los programas y organismos científicos internacionales en los que España es miembro, como la Agencia Europea del Espacio, ESA, el CERN o el EMBL. Lo haremos pagando las cuotas en tiempo y reforzando la presencia de investigadores españoles en los consorcios. También seguiremos apoyando a las empresas para que consigan contratos en los principales organismos de investigación europeos. Al mismo tiempo, una de mis tareas es impulsar el establecimiento de infraestructuras internacionales en España. Un proyecto en esta línea es la candidatura de Granada para albergar el proyecto Ifmif-Dones. Durante estas semanas hemos firmado un acuerdo con Croacia para que ambos países trabajemos con el mismo objetivo y, a propuesta de España, el Foro Estratégico Europeo de Infraestructuras de Investigación, Esfri, la ha incluido en su hoja de ruta, lo que permite que reciba financiación europea y amplía las posibilidades de que finalmente se construya en Granada. También apoyaremos que el telescopio más grande del mundo, el TMT International Observatory, se ubique definitivamente en Canarias. De hecho, esta semana he hablado con la dirección del proyecto en California para reafirmar nuestro apoyo. Además, estudiaremos todas las oportunidades que se presenten en este sentido.

Otro de los retos que considero crucial en este ámbito internacional es fortalecer las relaciones exteriores a través de la diplomacia científica para atraer talento e inversiones extranjeras y potenciar la cooperación investigadora y tecnológica, siempre en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Para lograr este objetivo se plantearán colaboraciones y asesorías con las estructuras ya existentes en las embajadas y representaciones españolas en organismos internacionales. Esta semana hemos asistido a la primera reunión de la Red de asociaciones de investigadores y científicos españoles en el exterior, Raicex, y constatamos que son, sin duda, un aval de futuro para nuestra ciencia y nuestra universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 8

Señorías, la situación que hemos vivido en los últimos años ha imposibilitado la modernización e internacionalización de las universidades españolas. A pesar de ello, el esfuerzo de sus equipos directivos, de sus profesores y de sus trabajadores ha logrado que la formación de nuestros estudiantes sea de calidad, como se pone de manifiesto en la valoración de nuestros egresados cuando salen a otros países. Yo mismo, en los años que he trabajado fuera de España, he podido comprobar su alto grado de competitividad en el mercado laboral de alta cualificación. Asimismo, el esfuerzo de los grupos de investigación e institutos universitarios, pese a las condiciones adversas, ha permitido que podamos sentirnos orgullosos del número y calidad de las publicaciones científicas realizadas en las universidades españolas, la participación en los programas y proyectos europeos y el éxito innegable en los programas Erasmus Plus.

Me gustaría referirme de nuevo a las becas. Como ya les comenté al inicio, aparte de ocuparnos de lo urgente, que era convocar las becas universitarias, tenemos que diseñar un nuevo modelo de ayudas que fomenten la equidad, garantizando los principios de transparencia y concurrencia, en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. El nuevo sistema de becas debe facilitar efectivamente el acceso y la permanencia en los estudios universitarios. Junto a eso, en el marco de las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias, cabe redefinir globalmente la política de costes de las matrículas con la pretensión de garantizar la capacidad de la universidad de ser un espacio de igualdad real de oportunidades y de promoción social de los ciudadanos y de las ciudadanas.

En el ámbito de la política universitaria nuestro primer objetivo es construir una política de consenso social, académico y político, con una interlocución permanente con los actores implicados: los Gobiernos de las comunidades autónomas, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, las conferencias de consejos sociales de las universidades, organizaciones empresariales, organizaciones de trabajadores, grupos parlamentarios, representantes estudiantiles, asociaciones civiles y profesionales. Esta será mi línea de actuación: diálogo, consenso y acción. Un consenso como el que se obtuvo para sacar adelante la Ley Orgánica de Universidades de 2007 o la Ley de la Ciencia de 2011. Señorías, es compromiso de este ministerio iniciar el diálogo para proponer una nueva ley de universidades, de modernización e internacionalización, comprometida con la educación pública y que garantice que ningún talento se malogra por falta de recursos. Abrimos el camino para que toda la comunidad universitaria participe en ese debate esencial para que antes de que finalice la legislatura este ministerio haya recorrido un camino suficiente para preparar la nueva ley. Una de nuestras prioridades será impulsar, previo acuerdo del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria, un programa específico para la mejora y promoción del personal docente e investigador, que reforme de manera sostenible la carrera del profesorado universitario. Este programa tendrá como punto de partida la proposición no de ley del Grupo Socialista aprobada hace cuatro meses y que recibió el apoyo de los grupos parlamentarios de Unidos Podemos, Ciudadanos, Compromís, Esquerra y PDeCAT. Esta iniciativa defiende un modelo de PDI basado en la estabilidad de la carrera profesional, sin olvidar los principios de transparencia, concurrencia, mérito y capacidad, siempre atendiendo a la autonomía de las universidades y a la heterogeneidad de los ámbitos de conocimiento. De igual modo, se contemplaba en esa PNL que la convocatoria del conjunto de las plazas estructurales se hará pública en un registro único de todas las universidades.

Se deberán contemplar medidas urgentes que hagan frente al envejecimiento existente en las plantillas universitarias y que permitan adaptar a unas necesidades docentes e investigadoras cada vez más cambiantes y diversas. Además, trabajaremos para crear un estatuto básico del profesor asociado, que impida su abuso y delimite sus funciones, tal y como viene definido en la proposición no de ley aprobada en esta Cámara. La mencionada iniciativa contemplaba iniciar un proceso de negociación y diálogo con el Consejo de Universidades, la CRUE, la Conferencia General de Política Universitaria y con la Aneca, para alcanzar unos criterios de acreditación adecuados al sistema universitario español. En lo que se refiere a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se abordará, conjuntamente con los equipos rectores de ambas universidades, los retos que deben afrontar en el siglo XXI, teniendo en cuenta sus características particulares.

Señorías, como en el caso de la reforma universitaria, debemos abordar con la misma determinación la capacidad innovadora de nuestro país. Hay muchos buenos ejemplos de empresas capaces de competir a nivel internacional, como lo hacen nuestras pymes en Europa. También tenemos grandes multinacionales líderes en sus sectores, pero uno de los mayores retos que afrontamos sigue siendo el de aumentar el peso de la inversión privada en I+D+i, ya que mientras en países como Japón, Estados Unidos o Alemania

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 9

la aportación privada es superior al 65 %, incluso cercana al 80 % en algún caso, en España se sitúa en el 53 %. Como pueden ver en este gráfico, en el último European Innovation Scoreboard —un índice que a partir de veintisiete indicadores clasifica la innovación de los países de la Unión a veintiocho—, España aparece en la posición diecisiete, con importantes carencias en innovación. Para ayudar a revertir esta situación, apostaremos por la colaboración público-privada, sobre todo a través del CDTI, un centro que está en el corazón de la innovación española. Es absolutamente imprescindible que haya un puente de ida y vuelta entre la universidad y la empresa, que las empresas acudan al conocimiento generado en la universidad y en los organismos de investigación, y que el talento innovador encuentre facilidades para crear empresas.

Como decía, señorías, queremos potenciar las actividades del CDTI, la entidad decana de apoyo a la innovación empresarial con actuación transversal en todas las áreas de la economía española desde hace más de cuarenta años. Los datos de la actividad del CDTI avalan el rol que juega en la innovación española. Aproximadamente el 15 % de la I+D que realizan las empresas cuenta con financiación CDTI en proyectos previamente evaluados por su impacto tecnológico. En el año 2018 se prevé que se dediquen a programas de innovación casi 1000 millones de euros. El CDTI es responsable también del 80 % del presupuesto que destina España al espacio y gestor de la participación española en todos los programas espaciales en los que participamos. Creemos que hay ámbitos donde CDTI puede liderar un cambio en la forma de innovar, como pueden ser las aceleradoras de empresas, la innovación abierta y la innovación en el sector público. Para lograrlo tenemos que aumentar sus capacidades, algo que estudiaremos con los actores implicados. En lo que respecta a la Red Cervera de centros tecnológicos, medida aprobada en los presupuestos del año pasado, estamos estudiando el modelo actual y el plan diseñado por el CDTI y optaremos por aquel que se adapte mejor a los requisitos tecnológicos de las pymes españolas.

Una herramienta muy útil para fomentar la innovación es la compra pública innovadora, un instrumento que conozco muy bien en el área espacial y que ofrece muchas oportunidades para que las empresas y los emprendedores encuentren en la Administración pública un entorno favorable donde trabajar sus productos y servicios más innovadores. Potenciar este tipo de compra es un objetivo que me motiva especialmente, para lo cual habrá que poner en coordinación a diferentes ministerios y a las comunidades autónomas. Por último, en el ámbito fiscal se han iniciado conversaciones con la Agencia Tributaria para que el CDTI pueda asistir a las empresas para conseguir de forma más sencilla las deducciones al impuesto sobre sociedades que les corresponden por actividades de I+D+i.

Señorías, consideramos prioritario apoyar la labor del Poder Legislativo y Ejecutivo mediante asesoramiento basado en evidencias científicas para aportar mayor y mejor información en cuestiones sociales, económicas, de salud o medioambientales sobre las que se deben tomar decisiones políticas. Siguiendo el modelo de otras experiencias internacionales, participaremos en iniciativas que fomenten el desarrollo de sistemas de asesoría científica como apoyo a la gestión pública y a la toma de decisiones, como es el ejemplo de la iniciativa ciudadana Ciencia en el Parlamento, siempre en colaboración con las dos Cámaras legislativas. Además, lanzaremos distintas iniciativas de asesoramiento científico al Poder Ejecutivo, en colaboración con la Vicepresidencia del Gobierno.

El método científico nos permite entender el mundo y a nosotros mismos. Gracias al método científico, como dijo Marie Skłodowska Curie, «dejamos de temer aquello que se ha aprendido a entender». En un mundo con tanta incertidumbre, con tanta desinformación que convive con la información, es más necesario que nunca que los ciudadanos sean capaces de pensar científicamente, de diferenciar entre evidencias y manipulación, de detectar las noticias falsas y los bulos. Por ello, y en consonancia también con la moción aprobada, este Gobierno lanzará un programa de educación y cultura científica, cumpliendo así con el artículo 38 de la Ley de la Ciencia. Se prestará especial atención a acciones de ciencia ciudadana y de fomento de las vocaciones científicas, en especial en niñas y adolescentes. Se incluirá un fortalecimiento de los agentes que gestionan y promueven la divulgación científica, como la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Fecyt, el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, Muncyt, y las unidades de Cultura Científica de universidades y centros de investigación. Por otro lado, el plan apoyará acciones de divulgación del pensamiento crítico y estudios para conocer las razones por las que los ciudadanos confían en pseudociencias y proponer estrategias de comunicación efectivas para transmitir las evidencias que las desmontan. Por último, como parte de la política de ciencia abierta, tenemos que garantizar que la ciencia financiada con fondos públicos sea accesible. En este sentido, y siguiendo lo aprobado en el último punto de la moción, vamos a trabajar para mejorar la implementación de la política nacional de acceso abierto, desarrollando el artículo 37 de la Ley de la Ciencia. Para ello se fortalecerán

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 10

los repositorios de acceso abierto de publicaciones y de datos de investigación y su interoperabilidad. Adicionalmente, se trabajará en el diseño de la Estrategia Nacional de Ciencia en Abierto coherente con la política europea de Open Science.

Acabo ya, señorías. Es mi intención que este sea un ministerio abierto, transparente y eficaz; que sea un núcleo de armonización y apoyo a nuestro sistema de ciencia y conocimiento. Mi compromiso es intentar alcanzar el acuerdo máximo entre actores implicados, las comunidades autónomas, el marco europeo y ustedes, los grupos parlamentarios. Siempre van a encontrar las puertas de este ministerio abiertas y ya les anuncio que vendré a esta Cámara cada vez que sea necesario para mejorar nuestra ciencia, nuestra innovación y nuestras universidades. Escucharé sus propuestas y sus críticas con la mayor atención y mejor disposición porque estoy seguro de que nos aportarán mucho valor para conseguir los retos y los desafíos que les he expuesto en esta mi primera comparecencia. No voy a estar solo en este proyecto, ya que me acompaña en el ministerio un gran equipo profesional y entusiasta y para este Gobierno estas políticas son una prioridad expresa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Después de su intervención, y a la espera del Grupo Mixto, de que pueda concurrir, tiene la palabra, por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Vasco quiero darle la bienvenida y agradecerle hoy su primera comparecencia en esta Cámara para dar cuenta de las líneas estratégicas de su departamento y desde luego desearle aciertos en su gestión.

Nosotros en Euskadi tenemos competencia en I+D+i, pero también entendemos que hay que llegar a acuerdos y a consensos en una materia que es tan transversal. Nosotros entendemos que el sistema de ciencia ha sido continuamente cuestionado, no solamente por los grupos parlamentarios que estamos aquí, sino también por los actores que intervienen en el mismo, y hay que considerar que la innovación y la competitividad, desde luego, son factores clave para el desarrollo económico y bienestar de un país o región. Como usted ha mencionado, ha habido muchos problemas laborales, administrativos, de financiación, que han venido lastrando la investigación científica, y creemos que para resolverlos, además de voluntad, hace falta también recursos. Usted ya nos ha reconocido que algunas cosas se han abordado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero al final hay que ser constructivos, mirar a futuro y establecer esas líneas que usted nos ha esbozado hoy aquí. Creemos que este Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha de estar alineado con el resto, sobre todo con los ministerios de Economía, Hacienda, para hacerse transversal, para poder llevar a cabo esas políticas en I+D+i y esa apuesta tan decidida.

También hay que reconocer que, a pesar de la recuperación económica, la inversión en investigación y desarrollo ha perdido peso, y es que desde 2008 ha disminuido en torno a un 10%. España, según las estadísticas de Eurostat, desde luego no ha destacado por su inversión en este campo, y según el RIS de 2017 está considerada como un país innovador moderado. El gasto del Estado —a mí me gusta más hablar de inversión— ha representado en torno a un 1,19%, mientras que en otros países europeos ha sido bastante mayor. En ese sentido, consideramos positivamente el que usted quiera avanzar en esto. Para nosotros, desde luego, un tamaño de empresa pequeño, que es el que tenemos, sectores de baja cualificación, una universidad, incubadoras, centros tecnológicos alejados o con insuficiente conexión con la actividad empresarial y la gran dificultad para lograr financiación de proyectos basados en conocimientos intangibles, modifican la mejora en I+D. En ese sentido, creemos que tenemos que ayudar más. Me gustaría saber si tiene algunas líneas en este sentido.

Ninguno de los sucesivos Gobiernos se han volcado como deberían en este tema, porque los planes elaborados para dar impulso no han funcionado, parecía que obedecían más a parchear problemas que a una apuesta estratégica clara para crear las condiciones y un ecosistema que permitiera mejorar este sistema. Planes que básicamente han sido la puesta en marcha de ayudas fiscales, en la que el gasto público se ha orientado mucho a impulsar créditos blandos en lugar de subvenciones directas, unos créditos que además no son solicitados y que conllevan una inejecución presupuestaria. En este sentido, me gustaría conocer si van a realizar una evaluación de los mismos para saber dónde se puede incidir o por qué no solicitan estos préstamos, porque creo además que el control de este tipo de ayudas públicas desde luego ayudan a la eficacia y la eficiencia de las mismas. Las bases de una competitividad de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 11

sistema de ciencia y tecnología deben estar sustentadas en una inversión sólida, sostenida en el tiempo, en la que la sociedad debe conocer, como también usted ha dicho, a qué se destina, porque parte de esa inversión la realizan las administraciones públicas y en proyectos de investigación competitivos, que tienen que estar sometidos a una evaluación *ex ante* y *ex post*, ya que su seguimiento permite, por un lado, medir la capacidad de los investigadores, de los grupos de investigación, de las instituciones, incluso de un sistema de ciencia para captar financiación competitiva en el ámbito regional, estatal o internacional, aportando reconocimiento también a dichos agentes.

Como he dicho, la innovación y la competitividad se consideran como factor clave para el desarrollo económico y bienestar de un país o región. Aquellos territorios que invierten más en I+D generalmente tienden a innovar más y crecen no solo de manera más rápida, sino más sostenida, y en este contexto la financiación creemos que va a tener un papel destacado y, además, ha de constituirse como un input clave en el desarrollo de la especialización científica y tecnológica. Para nosotros es necesario realizar un diagnóstico para que pueda marcar los objetivos dentro de una planificación estratégica, que ayude también a esa cooperación entre el mundo de la empresa y el mundo de la ciencia, es decir, saber para qué, por qué y en qué, y tratando de evitar además que los sistemas de innovación que cuenten con ayudas públicas no sirvan al tejido productivo ni a la sociedad que los está sustentando y siendo conscientes de que el retorno de esa inversión implica un aprendizaje y, además, va a ser a largo plazo. En este sentido, le hemos oído una serie de líneas generales y luego una serie de líneas más específicas que se sustentan básicamente en mociones que ha planteado el Partido Socialista. Entonces, me gustaría saber —ya sé que llevan poco tiempo en el Gobierno, solamente cinco semanas— si tienen en perspectiva realizar ese diagnóstico que le estoy diciendo más que basarse a lo mejor en líneas o mociones presentadas cuando el Partido Socialista estaba en la oposición. Por eso, decíamos si están de acuerdo en realizar un diagnóstico y un proceso de adaptación de la estrategia e innovación para favorecer la concentración de los recursos en áreas donde existen claras sinergias con las capacidades productivas potenciales existentes en el país. Esto implica que han de converger las necesidades orientadas de la demanda, la política *pull*, vamos a decir, con las impulsadas por los avances de la oferta científico-tecnológica generada. Porque es verdad que España es una primera potencia en publicaciones científicas, pero a veces parece que es incapaz de llevar esa fortaleza al sistema productivo, sin olvidarnos también de que desde luego es necesaria esa investigación básica. Las economías más dinámicas y diversificadas en Europa se han dotado de estructuras que conectan los laboratorios con la empresa bajo una filosofía que trata de equilibrar la visión a largo plazo y el riesgo asumido con los resultados y los beneficios de las empresas. Me gustaría saber si en este sentido han detectado las áreas en las que debiera insistir. Usted nos ha hablado del Horizonte 2020, y es verdad que este proponía varias prioridades como el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Me gustaría saber cómo se pueden conectar estas prioridades con los objetivos que tienen ustedes en mente, es decir, cuáles son esas prioridades estratégicas y en qué áreas. Nosotros, por ejemplo, en Euskadi sí que lo hemos detectado y, por ejemplo, vamos a fabricación avanzada, salud, biociencia y energía. Usted ha dicho que se han captado muchos fondos, pero que hay que intentar que ese retorno sea mayor. Por eso, me gustaría saber si han detectado ese tipo de áreas o cómo ven este tema.

Desde luego, el debate acerca del gasto público en I+D es algo que está ahí, es algo vivo; todos los grupos políticos es verdad que defendemos este tipo de políticas como base para el impulso, el desarrollo económico y el empleo, pero también, siendo honestos, hay que reconocer que las estadísticas nos muestran que los lugares donde la I+D tiene mayor presencia, una parte importante de ese gasto de inversión viene también del sector privado y, por tanto, el gasto público entendemos que ha de servir también a ese sector privado para darle un impulso. Como he dicho, se precisa incrementar los fondos destinados, incentivar la inversión privada con nuevas herramientas de financiación para favorecer la forma de incorporación, recuperación y consolidación de doctores y personal de alta cualificación. Me gustaría saber si van a establecer nuevas herramientas de financiación. Se precisa también de procedimientos de gestión eficaz, eficientes y eficaces, con la simplificación de esos procedimientos administrativos y de gestión, que usted ya ha comentado, pero creo que también en base a un diagnóstico y dentro de un proceso de reflexión, reflexión además que, como usted ha dicho, ya se está abordando también en Europa.

Por otro lado —y ya es una pregunta más concreta—, me gustaría saber, porque aquí con el anterior Gobierno se ha hablado mucho de la Red Cervera, si cree necesario este tipo de red, porque es verdad que hay muchos centros tecnológicos, muchos laboratorios que han de estar alineados con las empresas. Me gustaría saber su valoración en este sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 12

Por otra parte, en el tema de universidades, como venimos de otra Comisión, yo solo llevaba la parte de investigación y ciencia e innovación, quiero disculpar a mi compañero Joseba, que es el que lleva el tema de universidades, porque está en otra Comisión, pero sí he de decirle que valoro que usted hable de diálogo, consenso y acciones en la universidad. Nosotros tenemos también competencia en esta materia y, en ese sentido, nos gustaría que esa coordinación y ese diálogo se llevaran a buen puerto. Asimismo, como usted conocerá, nosotros tenemos un sistema de becas en las universidades que ha sido recurrido en varias ocasiones y valoraríamos que esto no fuera así, que no se vuelvan a recurrir y que se hable de esa coordinación y ese consenso para llegar a acuerdos en ese sentido.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sagastizabal. No ha cubierto los diez minutos, por tanto, lo agradecemos todos.

Pediría al vicepresidente primero que me sustituyese en la Presidencia. **(El señor vicepresidente, Moreno Palanques, ocupa la Presidencia).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Palanques): El señor Olòriz tiene la palabra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, presidente.

En este doble papel, que no es doctor Jekyll y mister Hyde, continúo siendo el mismo, usaré la palabra. **(Risas).**

He escuchado atentamente lo que usted ha dicho y mi intervención irá más en el sentido de plantear las líneas de trabajo que como Grupo de Esquerra Republicana tenemos presente, aunque es cierto que todos los temas de los que usted ha hablado nos incumben y nos tendrá siempre como interlocutor.

Hablaré del sistema universitario, luego de ciencia e investigación. Nos parece un hecho que el sistema universitario en términos generales ha ofrecido y ofrece un alto nivel de formación a la población a la que sirve, a pesar de la precarización del profesorado universitario, que no es solo consecuencia de la crisis, pero esta la ha agudizado. Tiene su origen y su cronificación en la, déjeme decir, mísera financiación de las universidades, al menos en estos últimos años. La comunidad universitaria lo ha dado todo y se merece nuestro reconocimiento. En el periodo más duro de la crisis se perdió una paga extra, pero el personal de administración, el docente, mantuvo su nivel de esfuerzo, su nivel de dedicación.

En segundo lugar, la caída de ingresos para la investigación se ha compensado en buena parte por el aumento de fondos europeos, pero no se ha compensado del todo la caída de los fondos competitivos españoles. Hace falta, como usted ha dicho, un fuerte impulso inversor público y privado.

En tercer lugar, y crucial, porque no se quiso renunciar a la calidad y, como consecuencia del primer punto, en no pocas comunidades autónomas, al caer en picado los recursos públicos, se implantó un sistema generalizado de aumento de las tasas, especialmente los masters, y a pesar del intento de tarificación social, en Cataluña las llamadas becas Equitat, ha tenido un efecto muy negativo en muchos estudiantes y en muchas familias. Cierto es que el resultado para las finanzas de las universidades ha sido que esta situación de ingresos se ha podido compensar y la caída de las subvenciones públicas ha permitido mantener buena parte de los programas y de la actividad universitaria, pero se ha aguantado a un coste insostenible e injusto y hoy se ha de revisar a fondo. La Comunidad Autónoma de Cataluña ya está hablando de bajar sustancialmente las tasas, pero para esto necesitamos también más financiación.

En cuarto lugar, como decía antes, y muy importante, la precarización. Tenemos los cuerpos funcionariales, como usted ha dicho, senior, incluso más que senior, y todos los jóvenes con enormes capacidades profesoras y de investigación con unos contratos que no se merecen. Hemos de cambiar profundamente esto. En esto coincido también con usted, hay que aprobar una nueva Ley Orgánica de Universidades. La última reforma parcial fue en el 2007, y del 2007 hasta ahora se han producido muchísimos cambios en el mundo que necesitan una revisión en nuestro modelo universitario, porque hay que mejorar la relación entre la universidad y la sociedad a la que sirve y porque hay que profundizar en una verdadera autonomía universitaria, que ha de rendir cuentas —y tanto!— a la sociedad, pero con una amplia autonomía en sus políticas académicas, en las políticas de personal y en sus modos de gobierno.

También es importante en este tema el diálogo permanente entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya. No lloraré, vengo llorado de casa **(risas)**, pero es importante que haya una mutua confianza a partir de cumplir las dos partes sus compromisos, y uno de ellos, y no menos importante, son las becas universitarias, que repetidamente el Tribunal Constitucional ha dictaminado a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 13

favor de la Generalitat, pero que no ha habido manera de que se traspasasen. Hablemos de ello y encontremos una vía de trabajo.

Muy rápido, voy a hacer algunas propuestas para la ciencia y la innovación, que coinciden en buena parte con lo que usted ha planteado. La primera es que se establezca un nuevo sistema de gobierno para la ciencia, con mayor participación de la comunidad científica. Este sistema es el sistema de éxito en la Unión Europea y, por tanto, es importante que lo hagamos entre nosotros. Segunda, que los responsables de la Agencia Española de Investigación sean propuestos inicialmente por la sociedad científica, no por las autoridades ministeriales, aunque estas las nombren, pero es importante asegurar su independencia. Tercera, que se mejore la gestión de los centros e instituciones ejecutores de investigación, dotándoles de una mayor responsabilidad en la gestión directa y en la captación de personal, en la inversión, etcétera, como se está produciendo en exitosas instituciones creadas en los últimos años como estructuras paralelas a las existentes: el Centro Nacional de Investigación Oncológica, por ejemplo, o el Centro de Regulación Genómica, donde hay elementos de éxito que hemos de generalizar. Es ineludible eliminar la exclusividad funcional en los organismos públicos de investigación, así como en las universidades y permitir un sistema de contratación de personal científico basado en contratos estables y niveles salariales similares a los de los funcionarios. Las posibilidades que ofrece la legislación actual al respecto son prácticamente nulas, muy restrictivas. Se debe incrementar el gasto público en I+D —usted lo ha dicho— a niveles que nos permitan alcanzar al menos el 2% del PIB, e incluso superar ese esfuerzo y recuperar a los más de 80 000 investigadores y tecnólogos que tenemos fuera trabajando con éxito, pero cuya transferencia es necesaria al conjunto del Estado. Penúltimo, hay que establecer un sistema de movilidad real de investigadores entre las diferentes instituciones dedicadas a la investigación, entre universidades, OPI, hospitales; en esto encontrará en la Generalitat un aliado. La ciencia es un elemento del mundo y, por tanto, nuestra competencia va mucho más allá de una comunidad autónoma y otra y se ha de reforzar sustancialmente nuestra capacidad científica, la de todos. Por último, se debe fomentar una política clara, la formación de científicos y tecnólogos en el extranjero y la captación de científicos internacionales en áreas de especial interés. En tiempos convulsos, en tiempos políticamente difíciles en la relación de la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España, hay ventanas de oportunidad. La ciencia, las universidades, la innovación, son elementos comunes, de trabajo común, que pueden generar confianza y permitir avanzar en otros aspectos. Tendrá toda nuestra colaboración.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Palanques): Muchas gracias, señor Olòriz.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Duque, por su comparecencia.

Me voy a permitir empezar por una broma. Querido ministro, tenga usted cuidado con los lapsus y con las equivocaciones porque se puede arriesgar a que desde el Twitter de su partido se le den lecciones.

Ha dividido usted su intervención haciendo alusión a tres ámbitos, en este orden: ciencia, innovación y universidades. Yo voy a alterar el orden, voy a empezar por universidades y luego haré referencia a ciencia e innovación. Me ha gustado mucho la diferencia que ha hecho entre lo urgente y lo importante; yo también voy a utilizarla, si me lo permite, para diferenciar algunas cuestiones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Cuando ha nombrado los objetivos generales de su ministerio —que yo creo que, efectivamente, es un acierto el haber hecho esa combinación— me ha llamado mucho la atención un objetivo que tiene usted y que me parece muy importante, que es el de situar a la universidad en la agenda pública y en la agenda política. Lamentablemente llevamos unos meses en los que la universidad ha estado en la agenda pública y en la agenda política, pero no por buenos motivos sino por algunos episodios que han afectado a su reputación, y lo digo desde la más profunda tristeza y desde la más profunda vergüenza, porque yo soy profesora universitaria, conozco desde dentro los procesos, he hecho mi carrera académica y sé lo que cuesta; sé el trabajo y la gente que hay dentro de la universidad española, pero también, porque lo conozco desde dentro y porque me siento implicada, creo que es importante no pasar por alto sobre estas cuestiones que son urgentes, aunque, efectivamente, pueda haber una voluntad de una reforma profunda.

Nosotros desde Ciudadanos, cuando ha pasado todo esto —me refiero al caso Cifuentes y a todas estas cuestiones que, lamentablemente, han puesto en la agenda pública a la universidad— nos planteamos dos cosas, teníamos dos opciones: o mirar para otro lado y pensar que nada de lo que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 14

que ver con el sistema había fallado y que son casos puntuales, o reconocer que algo en el sistema ha fallado y que tenemos que poner soluciones urgentes para evitar que esto vuelva a pasar. Y en este sentido nosotros presentamos un conjunto de medidas en una ley que son baterías que se pueden aplicar prácticamente ya, que tienen un coste muy pequeño. Voy a hacer alusión a algunas de ellas y también a otras cuestiones que afectan a las universidades, al núcleo fundamental de lo que tiene y debe ser la universidad para todo lo que ha dicho después, para la generación del conocimiento, la transferencia, etcétera.

Para mí uno de los valores esenciales que tiene la universidad y que debe preservarse y hay que luchar por ello es la libertad de cátedra y la libertad de expresión, y lamentablemente desde hace unos meses estamos viendo en los medios de comunicación noticias de cómo en determinados ámbitos y en determinadas universidades se están produciendo agresiones a estos dos valores fundamentales. No sé si sabe usted que nada más ser nombrado, en la universidad de Barcelona hubo un escrache y se tuvo que impedir la celebración de un acto en homenaje a Cervantes. Me gustaría saber cómo se plantea usted y su partido garantizar desde el ministerio que en todas las universidades españolas se pueda ejercer la libertad de cátedra y la libertad de expresión sin riesgo. Es una de las cuestiones importantes.

En otro orden de cosas, pero también en esta línea de lo que para nosotros es el núcleo fundamental de lo que representa la universidad, hay un principio esencial que es el de la autonomía universitaria, pero la autonomía universitaria no tiene ningún sentido si no se complementa y no se trabaja para poner en marcha la otra cara de la moneda, que es la de la rendición de cuentas. Obviamente, los casos que hemos presenciado en los últimos meses tienen que ver con que esto ha fallado. Y le voy a preguntar una cuestión muy clara y muy concreta que nosotros tenemos en el diagnóstico: ¿Está usted dispuesto a reforzar el papel de los consejos sociales para que puedan cumplir su labor fundamental, que es la de velar por la conexión entre la sociedad y la universidad, y para eso tienen que cambiar su composición? ¿Está usted dispuesto a despolitizar los consejos sociales universitarios y va a tener usted la valentía de decírselo a su presidente del Gobierno, que hasta ahora —por lo que ha salido en las noticias, esto no lo digo yo— está tejiendo la mayor red de altos cargos de la democracia española a través de su partido? Creo que es un reto importante que usted, que viene desde el ámbito de la ciencia y de la transferencia, va a tener.

En la línea de la autonomía universitaria, creo también que es importante tratar de combatir desde todos los ámbitos, desde dentro de la universidad, pero también desde los ministerios, cualquier pequeño esbozo de caso de corrupción que pueda haber dentro de la universidad y también en el mundo de la ciencia, donde hemos tenido algunos ejemplos, por ejemplo, en Andalucía, donde está gobernando el partido de su gobierno. ¿Va a apoyar el Partido Socialista nuestra propuesta de impulsar en las instituciones consejos de transparencia e integridad donde se proteja a los denunciantes que tengan conocimiento de causas o comportamientos corruptos tanto de la universidad como en los organismos de ciencia e investigación? ¿Está dispuesto a que estos órganos tengan la capacidad de sancionar y de retirar títulos que puedan haber sido obtenidos fraudulentamente? Y no le estoy hablando de una falacia ni de algo inventado. Hemos tenido el caso ahora mismo de este master donde, a pesar de que una persona renuncie, tenemos que arbitrar los mecanismos necesarios para que podamos retirarlos.

La siguiente pregunta tiene que ver con la honestidad académica. Nosotros hemos propuesto una medida muy concreta que tiene que ver con la obligación de que todos los centros universitarios por ley tengan que publicar todos los trabajos que conduzcan a la obtención de un título: el trabajo de fin de grado, el trabajo de fin de máster y las tesis doctorales. ¿Apoya usted esta medida? ¿Estaría usted dispuesto, por ejemplo, a pedir a los políticos que somos doctores a que en un ejercicio ejemplarizante pusiéramos a disposición pública nuestras tesis doctorales?

La siguiente pregunta es sobre una cuestión que está minando a la universidad. Nosotros apoyamos el desarrollo del Estatuto del Personal Docente e Investigador e hicimos una transaccional a la propuesta sobre la dotación de plazas universitarias que hizo el Partido Socialista, y hay una cuestión importante a la que yo quiero que usted se comprometa. El problema laboral en las universidades tiene que ver con una cuestión que falta y que es importante que se haga. Las universidades, muchas de ellas, no tienen elaborados RPT, relaciones de puestos de trabajo relacionados con el PDI; sí lo tienen con el PAS, pero no con el PDI, con el Personal Docente e Investigador. Es importante que se demande a las universidades ...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, le queda 1 minuto 54 segundos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 15

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Tengo muchas cosas.

Es importante que se demande a las universidades que elaboren estas relaciones de puestos de trabajo para que las plazas estructurales que se doten se ajusten a las necesidades docentes e investigadoras y no pase lo que está sucediendo en algunos departamentos, donde este mismo mes se han convocado 120 plazas de profesores visitantes que no responden a esa estructuralidad y necesidades de la plantilla.

En la réplica le haré alusión a algunas otras cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología, ya que no me da tiempo en estos 10 minutos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro, por su exposición y por un diagnóstico que considero certero de la situación del sistema de ciencia y tecnología y sobre todo de las cuestiones urgentes a abordar. Es un diagnóstico que compartimos, así como sus soluciones, y agradecemos que haya hecho suyo el plan de rescate y de retorno del talento, que fue uno de los puntos que mi grupo defendió en el programa electoral de las elecciones de 2015.

Como punto de partida quisiera mostrar el compromiso de mi grupo con la defensa de la investigación pública, que consideramos que es un activo fundamental de nuestra sociedad, junto con el nivel de la educación y de la sanidad. La situación vivida en estos diez últimos años, de recortes, de precarización, de externalización de muchos de los servicios, la ponen en riesgo, y creemos que tiene que haber una apuesta rigurosa de la investigación pública para generar conocimiento básico, pero también para que la ciencia llegue donde la investigación privada no llega; apostar por ese bien común, ese patrimonio común que es la ciencia, que es el conocimiento, y que haga como tractor de la inversión privada, por supuesto, sin perjuicio de fomentar, beneficiar y crear las condiciones para que aumente la inversión privada en ciencia.

Si hablamos de investigación pública, tenemos que hablar de inversión. Ha hecho un buen diagnóstico de la situación de la financiación de los Presupuestos Generales, y mi pregunta es si su Gobierno va a invertir la tendencia de capítulos financieros frente a capítulos no financieros y cómo va a casar eso con los objetivos de déficit y el techo de gasto porque, como usted sabrá, los capítulos financieros no computan como déficit. Supongo que ahí habrá que hacer números y esperamos que las negociaciones, el trabajo que se está haciendo desde el Ministerio de Hacienda puedan dar respuesta a esa demanda de la comunidad científica, que es aumentar los fondos de personal y proyectos.

Respecto a presupuestos, una pregunta muy concreta: qué política va a seguir su gobierno, su ministerio en concreto, respecto a la inversión en investigación de defensa. En el último presupuesto la inversión en investigación relacionada con defensa aumentó mucho más que la inversión civil y el programa del Ministerio de Defensa tuvo un aumento del 32%, que fue el más alto de todos los programas de investigación de ministerios.

La gestión de la ciencia, de la investigación es una tarea pendiente, efectivamente; está la plurianualidad de las convocatorias, el simplificar, el sistematizar, etcétera. Creemos que de la mano de este avance en la gestión tiene que ir la transparencia, el sistema tiene que ser transparente en la valoración de propuestas en los tribunales, en la adjudicación de plazas. Queda mucho camino por recorrer en esos procesos que se hacen públicamente. Respecto a la simplificación de procesos administrativos, creo que está muy claro que es una urgencia necesaria, pero, más allá de esas medidas inmediatas, creo que habría que aprovechar para avanzar en la autonomía de los organismos públicos de investigación y sobre todo en su democratización; que los nombramientos, sean de gestión o sean de dirección científica, no sean políticos sino que respondan a criterios científicos.

Hablaba usted de la moción que por el Acuerdo de país de la ciencia aprobó por consenso el Congreso. Hay otra moción de mayo de este mismo año en la que los grupos parlamentarios mostraron su acuerdo para que se reforme el proceso de selección del presidente o presidenta del CSIC, para que se haga respecto a criterios científicos y no exclusivamente políticos, como se hace en este momento.

En cuanto a los OPI quisiera mencionarle la situación especialmente dramática del Instituto Español de Oceanografía. Le ruego que reciba a representantes, a investigadores e investigadoras de este instituto, para los cuales, dada la situación que viven, las cuestiones que podamos solucionar con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 16

eliminación de la intervención previa a convenios, etcétera, no va a ser suficiente para resolver este problema.

Una de las cuestiones que más preocupan a la comunidad científica es el tema de personal. Ese proceso de consolidación de personal, de estabilización, cómo se va a hacer, cuándo se va a hacer, con qué criterios, si va a seguir los mismos criterios para los OPI, para las fundaciones, para los consorcios públicos, y en qué situación van a quedar las personas que no cumplen los tres años de trabajo, digamos de temporalidad, en 2017 para la estabilización y que actualmente se encuentran en fraude de ley. Una cuestión que hay que resolver es la concatenación de contratos, crear una figura que permita los contratos fijos vinculados a proyectos, porque el no poder renovar a las personas a los tres años desestabiliza equipo, externaliza servicios y crea subcontrataciones con la subsiguiente ineficiencia de dinero público, recorte de derechos y precarización de las personas científicas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martínez, ha consumido cinco minutos.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Entonces, solo dos palabras. Respecto a la carrera investigadora, creo que es una de las prioridades que tenemos que abordar en esta legislatura; crear un itinerario estable, que las personas que se quieren dedicar a la ciencia tengan claro su hoja de ruta, las alternativas, los pasos a transitar, que sea fácil pasar de los OPI a la universidad, a la industria o a otros agentes del I+D. La ciencia se hace en unas condiciones materiales y hay que asegurar las perspectivas, las expectativas de estas personas, y creo que es el momento de abrir el debate para las aportaciones.

Una pequeña mención a la innovación, y acabo con esto, presidente. La innovación es una actitud, es una cultura, depende de las circunstancias, del ecosistema, de la educación, de las competencias que recibamos. Creo que existe un riesgo de institucionalizar los procesos de innovación. Es necesario fomentar, canalizar la innovación en entornos concretos, como el empresarial, pero la innovación no responde a un método, como la ciencia o la persecución del conocimiento, y hay que buscar estrategias que permeen de alguna manera la innovación en sectores económicos y ámbitos sociales, que no la encapsulemos en proyectos e instituciones, sino que sea algo mucho más libre y transversal a toda la sociedad.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Alba, tiene 3 minutos, 40 segundos.

La señora **ALBA GOVELI**: Gracias, presidente. Intentaré ser lo más breve posible.

Gracias también al señor ministro. Le reconozco que su discurso sonaba esperanzador, sobre todo en contraste con las políticas de sus predecesores. Pero le pediría y le insistiría en que no se conformen con revertir las malas políticas del Gobierno anterior, sino que hagan de esto la base para seguir construyendo y trabajar en pos de un sistema universitario mejor, público y de calidad.

En el poquísimo tiempo que tengo voy a intentar insistir en algunos de los temas que ha tocado —ha tocado muchísimos y es una lástima no poder hablar de todos— e intentaré ser lo más escueta posible.

Con respecto a la precariedad, no solo la del PDI sino que también la que afecta al personal de administración y servicios —fundamental para el funcionamiento de nuestro sistema público universitario, es importante que no lo olvidemos—, considero que tiene dos derivadas, por un lado, la falta de financiación, de la que ha hablado ampliamente usted, y por otro, el uso fraudulento de algunas figuras, que también ha mencionado.

Con respecto a la falta de financiación ha aportado muchos datos y además nos alegra oírle hablar de recuperación de los niveles de inversión, creemos que esto es algo fundamental. En el periodo 2010-2015 caímos hasta un 0,81 % del PIB, cuando en 2016 la media de la OCDE era justo del doble, de un 1,6, y esto es inaceptable y además insostenible. Pero es que además hay que hablar también del origen de los fondos. No olvidemos que el descenso de la financiación ha sido compensado por una subida absolutamente desmesurada de las tasas, situándonos entre 2010 y 2014 en un 36 %, una de las medias más caras de toda Europa, y todo esto acompañado por una pésima gestión del sistema de becas. Ahí sí que le quería mencionar algo y hacerle una pregunta. Se ha referido usted del real decreto, y ha hablado de la urgencia y compartimos esa necesidad y esa imposibilidad de avanzar en determinados sentidos por la urgencia, pero le quería preguntar si han hecho alguna modificación al anterior real decreto, al de mayo del Gobierno del Partido Popular. Y hablaba usted de un nuevo sistema de ayudas. Me gustaría, si fuera posible, que nos diera algún detalle más, porque ha quedado un poco ambiguo, y también quería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 17

preguntarle para cuándo. Ha hablado usted de lo urgente y de lo importante, creo que esto es urgente y muy importante. También quería preguntarle cómo planean coordinarse en estos aspectos que son compartidos con el Ministerio de Educación, cómo va a ser ese trabajo conjunto, que creo que es importante.

Le decía que otra de las derivadas de la precariedad es el uso fraudulento de algunas figuras; ha mencionado usted a los asociados, que es el mejor ejemplo de esto y uno de los problemas más graves. El 30 % de nuestro profesorado universitario está compuesto por una categoría que supuestamente debería ser excepcional y con unas condiciones extremadamente precarias, y nos ha alegrado mucho escuchar que hace suya una de nuestras propuestas que presentamos aquí hace algunos meses para solucionar esta cuestión y que además fue aprobada con el apoyo del Grupo Socialista. Quería recordarle que esta situación parte de un problema muchísimo más profundo, que es la ausencia de una carrera profesional entendida como tal; parece que de facto se ha asumido que haya que pagar el peaje de la precariedad para iniciar una carrera académica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

La señora **ALBA GOVELI**: Voy terminando.

Esto tiene como consecuencia muchos de los problemas que usted ha descrito: la disminución y el envejecimiento de las plantillas, las numerosísimas brechas de género que aún quedan. Compartimos el diagnóstico que ha hecho y estamos a su disposición para desarrollar medidas que resuelvan estas cuestiones.

Para terminar quería insistirle en una cosa, en un tema que ha mencionado muy por encima y me gustaría que ahondásemos un poquito más en él porque es fundamental: es la cuestión de la evaluación, hablar de la Aneca. Creemos que hace falta una reforma muy profunda de la Aneca y que además debe hacerse desde dos ejes, la transparencia y la revisión de los baremos para mejorar su eficacia. Si pudiera ahora en la réplica hablar un poco más de ese tema, lo agradeceríamos mucho.

Y termino ya.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora mismo.

La señora **ALBA GOVELI**: Si deciden afrontar con ambición y valentía los cambios necesarios para garantizar que nuestra universidad pública siga cumpliendo su labor, ahí estaremos. A este Gobierno no se le va a juzgar solo por las buenas intenciones, sino también por los hechos, y esperemos que sean coherentes con ellos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alba; bueno, medio gracias, no muchas. **(Risas)**. Por el Grupo Socialista, la señora González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Y también mi enhorabuena a usted y a esta comisión, que hoy nace realmente, aunque el otro día la constituyéramos.

Pedro Duque, bienvenido a la política y mi agradecimiento. Bienvenido también, ministro, a esta Cámara, a usted y a todo su equipo, y además de felicitarles y darles la enhorabuena, sobre todo les deseo todo el acierto, toda la suerte también —porque hay que tenerla, pero sobre todo el acierto— que será bueno para este país.

Usted ya está sentado en el Consejo de Ministros. En los últimos siete años casi que me ha dolido la boca de pedir un ministerio, y hoy tengo la ilusión de estar convencida de que ya estamos mejor que ayer en materia de ciencia solo porque usted esté sentado en el Consejo de Ministros. Sabemos que va a defender todas aquellas cuestiones que hemos estado trabajando en los últimos años y que han sido ni más ni menos que las reivindicaciones. Hemos traído aquí la voz de tantas personas que con su esfuerzo, con su sudor, su vocación se han dejado la piel, pero no han encontrado ese acompañamiento desde el Gobierno, y desde hoy, desde el último mes, espero que así sea.

Tanto es así que ya habíamos pedido en este Congreso una subcomisión de ciencia, para poder tener ese espacio, que hoy sí que tenemos gracias a la creación del Ministerio, tan imprescindible. Creo que somos miles de personas, por no ser muy ostentosa en las cifras, las que confiamos en que ahora sí que van a cambiar las cosas y vamos a abrir un nuevo tiempo para la ciencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 18

También es verdad que somos conscientes de que se han generado muchas expectativas, pero a mí me da mucha confianza el haberle escuchado hoy los compromisos que en una primera toma de contacto, en poco más de un mes, ha adquirido en esta comisión y también lo que me consta que es una convicción profunda de Pedro Sánchez, de nuestro presidente del Gobierno. Eso siempre ayuda, señor ministro, a la hora de tomar las decisiones y de avanzar.

Me parece un buen comienzo y le quería también reconocer el trabajo de este Parlamento. No hay precedente de que la guía de las líneas del Ministerio sean los acuerdos alcanzados aquí, y quiero en este punto agradecer la labor de todos los grupos parlamentarios, sin los cuales no hubiera sido posible en unos momentos, en unos años tan complicados llegar a esos acuerdos. Probablemente tengan su punto de partida cuando los llevamos a Pleno y conseguimos ese acuerdo para el acuerdo —valga la redundancia— que se ratifica en la moción consecuencia de interpelación de Podemos, y además ha sido así en reiteradas ocasiones en la propia Comisión de Economía, cuando desde los distintos grupos, y también quiero incluir a Ciudadanos, se han traído las cuestiones y se han logrado varios consensos. No hay precedente, creo, y a mí me gusta mucho esto. ¿Por qué? Porque tengo que reconocer que como diputada he sentido gran frustración en los últimos años escuchando a los colectivos, escuchando a los investigadores, trayendo aquí muchas cuestiones y aprobando proposiciones no de ley y no siendo capaz de dar una respuesta fuera cuando aquí se encuentra la soberanía del pueblo español. Tiene que haber, por higiene democrática, por sentido común, una relación entre lo que se aprueba en este Parlamento y lo que ejecuta el Gobierno, y por eso no solo me gusta, sino que creo que forma parte de este buen comienzo de lo que tiene que venir, que tiene que ser hechos. Yo le he dicho muchas veces al Gobierno del PP que las buenas palabras llegan hasta donde llegan, que lo que necesitamos para visualizar ese cambio son hechos, son las decisiones que apunta esta exposición.

Desde el Grupo Socialista creemos que el gran objetivo es, por supuesto, resolver de forma urgente los problemas concretos, como ha marcado el ministro, pero sobre todo avanzar en el gran objetivo de compartir un gran acuerdo, un pacto, me da igual cómo lo llamemos, incluso me da igual cómo lo escenifiquemos. Me importa que consigamos superar los vaivenes, los cambios de Gobierno, y que en esta legislatura en esta comisión podamos sentar las bases de algo mucho más estable para el futuro de nuestro país, para la economía, para el empleo, como tantas veces hemos defendido, y lo digo con la credibilidad de haberlo hecho siempre, en 1986, en 2011 y desde la oposición, que creo que es lo que mayor credibilidad te puede dar cuando pides algo desde el Gobierno. Lo primero que hizo Alfredo Pérez Rubalcaba al perder las elecciones en 2011 fue pedirle a Mariano Rajoy un acuerdo por la ciencia

El señor **PRESIDENTE**: Señora González, ha consumido cinco minutos.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Me tenía que haber avisado, señor presidente, con medio minuto..., pero termino ya, soy muy disciplinada.

El señor **PRESIDENTE**: Lo haré mejor la próxima vez.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Se lo agradezco.

Solo quiero decirle, señor ministro, que me alegra saber que vamos a cumplir la Ley de la Ciencia; es una buena noticia en los dos puntos que remarcaba, el Sistema de información sobre ciencia, tecnología e innovación o el Consejo asesor de la ciencia. Terminó pidiéndole si puede desarrollarnos con un poquito más de profundidad cuál es la estructura de trabajo del ministerio para que nos facilite a nosotros como diputados, y en mi caso portavoz del área, conocer por dónde van a ir los trabajos en cada una de las partes del ministerio.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cruz, también por el Grupo Socialista.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Yo también me sumo tanto a la enhorabuena por su nombramiento, señor ministro, como a la bienvenida. Quiero felicitarles y felicitarnos por la creación de este ministerio, donde van de la mano la innovación, la ciencia y la universidad; en una Comisión de Educación tenía sentido la universidad, pero no cabe duda que en este momento intentar articular el trabajo de universidades y de ciencia es particularmente importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 19

Supongo que nadie se extrañará de que desde este banco pueda haber bastantes coincidencias con lo que ha planteado el ministro, pero en ningún caso considere nadie que esto significa que yo vaya a tener una intervención complaciente, sino coincidente, que es una cosa distinta; una coincidencia en la que me gustaría que pudiéramos entrar el máximo de grupos. Usted, señor ministro, ha hecho un par de valoraciones en las que me parece que podemos coincidir casi todos. En primer lugar, ha hecho una referencia a nuestros científicos y científicas, universitarios y universitarias que están en el exterior, y ese estar en el exterior prueba dos cosas, ha dicho usted; uno, por supuesto, sus méritos; y dos, la altísima calidad de la formación que recibieron en nuestras universidades. Este es un capital que me parece que deberíamos tener en cuenta. También ha dicho otra cosa que me parece importante, y es que el esfuerzo de nuestros grupos de investigación e institutos universitarios se cristaliza en el número y calidad de publicaciones científicas que no se corresponde por arriba con los presupuestos que hasta ahora hemos tenido. Precisamente porque hay esta coincidencia, o porque podría haber esta coincidencia entre todos los grupos parlamentarios, la metodología que usted ha propuesto creo que es adecuada, es decir, intentar encontrar los puntos de acuerdo para lograr que avancen nuestras instituciones universitarias y la ciencia. Plantear esto, plantear un acuerdo o un horizonte de acuerdo no es ni buenismo ni candorosa ingenuidad; usted lo ha planteado de una manera bien clara y bien material, aunque es consciente de que no es fácil en este Parlamento y en esta legislatura llegar a amplios acuerdos, pero no es menos cierto que los grupos parlamentarios se han estado comprometiendo con determinados objetivos y se han alcanzado determinados consensos. Pues partamos de esos consensos, partamos, como usted ha dicho, de esas PNL suscritas por la mayoría de grupos de la Cámara e intentemos tomarlas como punto de partida.

Por decirlo muy rápidamente, con frecuencia se resume la función de la institución universitaria haciendo referencia a su triple relación con el conocimiento; uno, la transmisión del conocimiento, que es la docencia; dos, la producción de nuevo conocimiento, que es la investigación, y por último está la transferencia de ese nuevo conocimiento. Como mi compañera ya ha hecho referencia a estos dos últimos aspectos, me permitirá que yo aluda muy brevemente al primero, al de la docencia, al de las universidades, tan importante como los otros dos, aunque a veces se hable menos del mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Sea breve, porque le queda un minuto.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Sí.

Usted lo ha dicho al empezar su intervención, hemos de llevar a España al nivel que queremos que alcance en ciencia y conocimiento, que es todo lo que se da en nuestra universidad. Eso significa que hemos de poner los medios materiales en becas y matrículas para los estudiantes y hemos de poner los medios para arreglar la situación del profesorado. Recojo lo que usted ha dicho, que me parece extremadamente importante, sobre la necesidad de un plan para el profesorado y los investigadores que englobe un estatuto del profesorado y de la investigación. Creo que esto es extremadamente importante y tiene que ver justo con todo lo que decíamos de la relación entre la universidad, el conocimiento y la sociedad. Si no es mera retórica la afirmación de que para construir un futuro mejor necesitamos los profesionales mejor formados, permítame que añada que para formar a esos profesionales necesitamos los docentes mejor tratados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al ministro, al señor Duque, a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. Es un placer y un honor para nosotros. Ahora le llega, ministro, la parte menos amable, menos complaciente, la de la oposición. No puedo comenzar sin valorar lo que es la creación de un Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y lo hago haciéndole una pregunta. ¿Sabe quién fue el primer Gobierno que creó un ministerio de Ciencia? El Gobierno del Partido Popular, el gobierno de José María Aznar. ¿Y saben quién estaba al frente como ministro? Una mujer, doña Anna María Birulés. ¿Sabe lo que hizo el presidente Zapatero nada más acceder al Gobierno? Suprimir el Ministerio de Ciencia. Luego lo volvió a crear, pero primeramente lo eliminó. Y, ministro, un aviso, cuando creó el ministerio el presidente Zapatero empezó a bajar la inversión en I+D+i. Ojo a ese dato, no hagamos lo mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 20

En los escasos cuarenta días de este Gobierno se está caracterizando por ser un Gobierno de gestos y lo importante, entendemos, debe ser caracterizarse por ser un Gobierno de acciones. ¿Por qué hacemos esta reflexión? Porque reconociendo que es un buen gesto la creación de un Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, no olvide que a otras áreas también les gustaría tener ministerios, pero no daremos pistas, porque, si no, nos crearán otros ministerios, más ministros y más asesores. Y una recomendación, no es importante gastar más sino gastar mejor.

No es menos cierto que las buenas políticas las desarrollan las personas, sea a través de un ministerio, de una secretaría de Estado o incluso una secretaría general, y en este punto no le negaremos que usted ha despertado expectación, que nos gustaría que no se quedara en meros gestos. En el Partido Popular queremos creer y creemos que usted viene con la mano tendida a seguir mejorando el estado de nuestra ciencia y por ello nos va a tener de manera leal colaborando en todo aquello que nos solicite. No obstante, ya entrando en el análisis de por qué nuestra confianza hacia usted, permítame, sin acritud y con todo el respeto, que le solicite o le pida que desautorice a la secretaria de Estado, doña Ángeles Heras, por las reiteradas manifestaciones que viene realizando, al afirmar —abro comillas—: la situación de la ciencia es dramática. Estoy seguro de las buenas intenciones de la secretaria de Estado y de sus voluntades, pero creo —usted lo compartirá— que son afirmaciones que no coinciden con la realidad, son injustas con los compañeros que tuvieron responsabilidades antes que ustedes y tampoco coinciden con las realizadas por usted, por las que se ha ganado hasta este momento nuestro respeto. Destacaré algunas de usted. En los Premios de Innovación de Cinco Días, decía usted: Tenemos buenos innovadores y emprendedores, grandes ideas, en todos los países se nos reconoce. Pese a los años de crisis, seguimos por delante de muchos países. Quizá lo que tenemos que hacer es dar el último paso. Estamos de acuerdo, pero yo no veo situación dramática. En una entrevista reciente decía usted: Nos jugamos mucho. España cuenta con mucho talento, excelentes universidades, centros de investigación punteros, instalaciones científicas y tecnológicas y empresas líderes en muchos sectores. Si conseguimos ofrecerles las condiciones necesarias para desarrollar todo su potencial, este país estará apostando por un futuro mejor. Estamos totalmente de acuerdo con usted, pero esto no dice que la ciencia esté en una situación dramática. Usted es un ejemplo claro de que, si se quiere, se puede. Por favor, quiera. Y no solo habla usted bien de la ciencia hecha por el Partido Popular, lo dicen otros actores del sector; eso no quiere decir que nosotros lo hayamos hecho todo bien, seguro que nos hemos equivocado muchas veces, pero le pediría que pongamos en contexto el entorno que nos encontramos cuando llegamos. Destacaremos noticias de los últimos días, muy recientes, por ejemplo, Farmaindustria, afirmaba en la presentación de su informe que la inversión del año 2017 había crecido en un 5,7% y en los cuatro años últimos, desde 2013, el 23,7%; que España era un referente en ensayos clínicos, que facturaba más de 15000 millones de euros, que tenían 200000 empleos, de los cuales 40000 directos vinculados al I+D+i, el 93% indefinido y mayoritariamente femenino. En la entrega de los premios a los que me refería anteriormente, la directora de Telefónica, doña María Jesús Almanzor, le decía: Tenemos las mejores infraestructuras de Europa, y estamos en el momento de aprovecharlo. Esa infraestructura se nota en los datos de competitividad de nuestras compañías y su funcionamiento. El presidente de Colombia, el lunes pasado, afirmaba: España tiene la mejor conectividad de Europa en banda ancha y queremos copiarlo en Colombia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bravo, le queda un minuto.

El señor **BRAVO BAENA**: Correcto, lo estoy siguiendo; no se preocupe, presidente.

Principales retos. Nos centraremos en los que usted ha dado más importancia, señor ministro, y dejaremos el resto para otras intervenciones. Hablaba de la financiación y ha dicho que tenemos que hablar de financiación con el sector privado. Sabe que es donde tenemos nuestro mayor gap con respecto a lo que marca la Unión Europea. Tenemos que implicar también a las comunidades autónomas y a las universidades; recuerde que solamente cuatro superan el 1% en inversión del producto interior bruto, y usted hace referencia al 2,5% del presupuesto o al 2 o al 3% del producto interior bruto. Solamente una recomendación desde mi modesta posición: prudencia. Lo ha visto cuando usted se ha manifestado en relación con el impuesto a las tecnológicas; tiene que saber que ningún año hubo una inversión superior al 1,4%, y usted está hablando de un 2%. No es fácil llegar.

Andalucía, gobernada por el PSOE, el año pasado bajó la inversión en I+D+i en un 10%. La mayor reducción en ciencia se produjo en el año 2011, gobernando el Partido Socialista. Ha hablado de pago de cuotas a organismos internacionales; pregunte cómo estaba el CERN cuando llegó el Partido Popular, cuánto dejó a deber el Partido Socialista. Por ello, última recomendación, no olvide que de nada sirve dar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 21

más dinero a I+D+i si se lo quitamos incrementando los impuestos a las empresas, incrementando los impuestos a los trabajadores; lo que le doy por un lado se lo quito por el otro es hacernos trampas, que no creo que sea lo que usted quiere.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bravo.

Señora Valmaña, cuando quiera.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Muchas gracias.

Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión de Ciencia. Tengo que empezar mi intervención, después de oír sus palabras, haciendo un agradecimiento muy especial al Gobierno del Partido Popular, a los responsables ministeriales, el señor Méndez de Vigo y el señor Nadal, como ministros que impulsaron la política universitaria y científica, y a los secretarios de Estado, Marín y Vela, que alcanzaron acuerdos y grandes consensos, y de una manera muy especial a los señores Jorge Sainz y Juan Mari Vázquez, que atesoran conocimiento del bueno, generosidad académica y científica y sobre todo una manera de hacer muy parecida a la de nuestros universitarios, sacando petróleo de los escasos recursos que la crisis nos dejó, incrementándolos, planificándolos y sentando las bases de su mejora; un trabajo que debe suponer para usted y su equipo un desafío para mantener la altura y categoría humana y técnica de todos ellos. De verdad que se lo deseo de corazón. Pero sus palabras me preocupan, porque usted tiene un punto de partida que es muy diferente del que tiene el Grupo Popular. Usted tiene un punto de partida excluyente con el Grupo Popular, usted tiene un punto de partida en el que las mociones que a usted le sirven de referencia no son las de los grandes acuerdos, no es el de la Estrategia Española de Educación Superior, la mano tendida del Gobierno del Partido Popular, que fue acordada y aprobada por los grandes grupos de esta Cámara. Usted, desde ese punto de vista, está utilizando ya desde el primer momento esa exclusión, mociones que no fueron apoyadas por el partido no solamente principal de la oposición sino mayoritario en esta Cámara y más votado por todos los españoles, que no se nos olvide. No obstante, le daré otra oportunidad, le seguimos ofreciendo colaboración; rebobinen y empecemos de cero, a lo mejor nada es de la estrategia si usted no desea incorporarla como propia, pero tampoco de las mociones que se realizaron como oposición a un Gobierno. Ahora es usted el Gobierno y, por tanto, el que tiene que plantear nuevas iniciativas.

Si de sus palabras deduzco que no hace suya esa estrategia, al menos dígame cómo piensa abordar algunos de los grandes retos que esa estrategia planteaba. El primero es cómo piensa o cómo valora el hecho de que con la creación de este ministerio, que todos saludamos, la educación superior, la otra gran parte de la educación superior, se haya quedado descolgada, la educación superior en la formación profesional, los grados superiores de formación profesional. ¿No cree que podría ahondar las diferencias entre la formación profesional superior y la universidad? ¿No cree que más bien debería buscarse tender puentes en vez de abrir fosos? En relación con esta cuestión, ¿piensa seguir usted trabajando en aquello que ya había iniciado el Gobierno del Partido Popular, avanzando hacia una universidad dual? ¿Cuál es su planteamiento al respecto? Porque usted sabe que la universidad dual es mucho más que un sistema de prácticas integradas. Por cierto, ¿va a apoyar que continúe y avance la tramitación de la ley de prácticas que propuso el Grupo Confederado de Unidos Podemos y al que se opuso firmemente la CRUE y fehacientemente el Grupo Popular? Porque imagino que ya le habrán informado de que está en juego la propia supervivencia de la efectividad de las prácticas formativas de la universidad y en la universidad, y con ello la posibilidad de titular de muchos estudiantes. Me gustaría saber cómo conciliaría el sistema actual de prácticas formativas con la universidad dual, si es que entra en sus planes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Valmaña, le queda un minuto.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Usted ha hecho unas polémicas manifestaciones recientemente sobre la escuela privada, por lo que ya ha sido reprendido por la ministra de Educación. Me voy a referir a ello para preguntarle cuál es su opinión en relación con la universidad privada y cuál va a ser su política en relación con esta.

Usted habla casi todo el tiempo de ciencia, me parece bien, cada uno tiene su zona de confort, y además se refiere a las ciencias experimentales o a la tecnología, pero me gustaría resaltar que, como usted sabrá, las universidades aportan más del 60% de la producción científica en I+D+i en España. ¿Piensa seguir impulsando la investigación desde la universidad o considera mejor la apuesta por centros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 22

de investigación científicos o tecnológicos separados completamente de la universidad? Imagino que también apuesta por la excelencia, puesto que a usted le tenemos todos como un científico excelente. ¿Cómo pretende conciliar la búsqueda de la excelencia en selección del profesorado con la relajación de los criterios de acreditación de la Aneca que proponen los partidos que sustentan su Gobierno? ¿Cómo va a conciliar mérito y capacidad

El señor **PRESIDENTE**: Señora Valmaña, ha de ir acabando, por favor.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Termino brevísimamente y además me comprometo a no utilizar todo el tiempo que me correspondería en el segundo turno.

Como imagino que usted apuesta por la excelencia, le pregunto cómo pretende conciliarlo con el mérito y la capacidad en la búsqueda de la estabilización del empleo en la universidad. ¿Piensa mejorar la transparencia de la universidad haciendo efectiva la disposición de la publicidad del contenido de las tesis doctorales? ¿Cómo piensa abordar la gobernanza de las universidades, toda vez que su secretario general es un distinguido miembro de la junta directiva de la Confederación de Sociedades Científicas de España, que de una manera tan rotunda se ha pronunciado acerca de la reforma del actual sistema de selección de rectores, entre otras cosas de máximo interés? No ha dicho tampoco cómo va a abordar la brecha de género en la materia, cómo va a impulsar una mayor presencia femenina en las cátedras universitarias o en los rectorados. Además de esta política de gestos, me gustaría que concretase más, que nos contara algunas cuestiones.

Por último, usted ha manifestado hoy de manera más matizada que se había informado de las cuestiones relativas a las universidades a través de la Conferencia de Rectores; son, desde luego, interlocutores imprescindibles, pero me preocupan unas declaraciones suyas en las que los trata como únicos interlocutores, me refiero a las declaraciones publicadas en el diario La Razón. Usted ha dicho textualmente: No me pilla fuera de juego —en relación con la información que ha recibido sobre la universidad—, he tenido tiempo de que me expliquen los rectores qué debemos hacer. Estoy por la labor, si ellos quieren, de plantear al Congreso una reforma de su ley. He leído textualmente sus declaraciones. Pues mire, no puedo estar de acuerdo. Nuestro grupo parlamentario no puede estar de acuerdo porque la necesidad de la reforma tiene que ser producto de la reflexión y del consenso, en la que los rectores tendrán, sin duda, un papel muy importante, pero como representantes de las universidades, nunca podrá ser su ley, sino la ley de todos los españoles, que todos los días nos esforzamos en proporcionar recursos, talento e ilusión para hacer una universidad de todos y para todos. Ahí encontrará al Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valmaña.

El Grupo Mixto no ha aparecido. Tendrá que intervenir en el segundo turno.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Espero que entiendan que este primer examen quizá tenga algunas carencias.

La señora Sagastizabal, del Grupo Vasco, estaba de acuerdo con muchas de las cosas que hacemos y en las que coincidimos. Preguntó una cosa fundamental, que es si hemos pensado que tenemos que alinearnos con las políticas económicas para poder llevar a cabo nuestras políticas. Hemos hablado con los responsables y está insertado el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la Comisión delegada para Asuntos Económicos, que pensamos que es más o menos de forma oficial la manera más evidente de poder hacer oír nuestra voz en los asuntos económicos. Hizo un diagnóstico de varias cosas, en particular sobre la dirección que vamos a tomar en asignar las áreas más importantes de innovación. Desde ese punto de vista, existe una estrategia, que no se inicia ahora desde el punto de vista de la innovación, en el CDTI, y, ciertamente, es difícil establecer unas líneas tan marcadas para toda España, puesto que hay muchísima variación entre la industria de unas comunidades autónomas y otras, por tanto, son más amplias de lo que se puede hacer quizá en una determinada comunidad autónoma con una industria muy definida.

Sobre la Red Cervera, lo que he dicho es que hemos visto los planes que hay, hemos visto el desarrollo que estaba haciendo la parte técnica del ministerio y todavía no hemos tomado una determinación concreta sobre los detalles, pero pensamos hacerlo; no sé si nos dará tiempo en una semana o dos, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 23

en el menor tiempo posible pensamos desarrollarlo, ya que es mandato del Parlamento y el Ejecutivo tiene que hacerlo.

Sobre becas, simplemente quiero decir que vamos a tratar de llegar al mayor consenso posible en todas las cuestiones, y en esto también. Para ello, vamos a convocar las conferencias sectoriales —cuanto antes mejor— relativas a universidades, ciencia, innovación, etcétera, para que lleguemos a los mayores consensos y tratar de tener los mínimos conflictos entre la Administración General del Estado y el resto de administraciones.

Al señor Olóriz, representante de Esquerra Republicana, le agradezco su intervención, al igual que al resto de portavoces, y les puedo asegurar que todos esos acuerdos que yo pensaba que existían sí podemos contar con ellos y con la gente, y espero que también desde el Parlamento hagamos ver la prioridad de estas políticas con respecto a las demás porque nos jugamos mucho y todos los poderes han de estar en consonancia. Me preguntó —también lo han preguntado varios parlamentarios— qué vamos a hacer con las tasas universitarias. Esto es un asunto realmente delicado; hay que hablar con muchísimos actores, como he detallado en mi primera intervención, incluyendo, por supuesto, a las universidades, a las comunidades autónomas y a los estudiantes. No tengo ninguna solución mágica hasta ahora y todo dependerá del volumen final de financiación, pero es una prioridad del Gobierno y mía conseguir la excelencia de las universidades sobre la base de que la equidad del acceso nos proporcione los mejores talentos para llegar a ello.

Me dice que la autonomía universitaria tendría que mejorarse, incrementarse o desarrollarse de una mejor manera con una buena ley —veremos a ver a dónde conseguimos llegar con el tiempo que tenemos— y sobre todo habla de una autonomía en la política de personal, que ha estado en mi intervención también. Tenemos que tratar de que exista una política de personal en las universidades que responda a los retos que tienen y que elimine algunas rigideces que han hecho que en estos momentos tengamos esa distribución tan injusta entre el personal que se encuentra en situación más estable y el personal que se encuentra en situación mucho menos estable. En esta misma línea, también ha demandado de forma bastante explícita eliminar una exclusividad funcional en los OPI y las universidades. Es un tema bastante importante que tenemos que tratar en consonancia con el anterior, sobre todo relacionado con la injusta precariedad en la que se encuentran muchos de los contratados en muchos de los centros de investigación. No tengo tampoco, de momento, ninguna solución concreta para esto.

Se ha referido también a algo a lo yo ya había aludido en mi primera intervención, que es el asunto de la movilidad. Es realmente importante desde cualquier punto de vista la posibilidad de que científicos que están en la universidad puedan tener una mayor posibilidad de transferir su conocimiento a organismos públicos de investigación y viceversa. Ha hablado específicamente de los hospitales. Ya he hablado con algunas autoridades, por ejemplo en el Instituto Carlos III, que me han expresado que hay una posibilidad de hacer mejoras si conseguimos que, en la docencia y la ciencia, pueda haber mayor movilidad de los profesionales entre ellas. Creo que entre todos vamos a conseguir hacer los cambios normativos necesarios para ello.

Me alegra lo de las ventanas de oportunidad que tenemos para colaborar entre todos. Hemos puesto en marcha todas las comisiones que hemos podido —bilaterales y multilaterales— entre todas las comunidades autónomas y creo que en asunto de ciencia seremos capaces de hablar, como decía el diputado. La verdad es que en este tipo de áreas en las cuales puede haber acuerdo, estoy convencido de que se pueden utilizar como semilla de acuerdos mucho más amplios y de distensiones.

Por el Grupo Ciudadanos habló la señora Martín sobre una gran cantidad de cosas y seguramente no me dará tiempo de contestar a todas ellas. Si me queda alguna pregunta por responder —me dirijo a todos los intervinientes— sobre la que crean que debemos incidir, por supuesto, puedo responderla por escrito. Imagino que esto se podrá hacer en este tipo de organización.

La señora Martín ha hablado bastante sobre las cuestiones que atañen a la credibilidad de las universidades y que en los últimos tiempos ha estado en boca de todos. Yo creo que voy a tener el apoyo del Gobierno en pleno en que la transparencia, la absoluta intolerancia contra la corrupción va a ser una línea que va a seguir este Gobierno en todas las áreas y, por supuesto, en las que competen a mi ministerio va a ser igual. Así que vamos a tratar de tocar estos temas concretos en relación con las universidades de manera que incidamos también en esos principios cuando hablamos de las universidades. Se ha referido a la autonomía universitaria y a la rendición de cuentas. No tengo una respuesta concreta todavía a exactamente cómo se puede hacer o qué medidas concretas tomar para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 24

reforzar el control interno que se establece dentro de las universidades. Realmente, la idea que tomo, que es muy concreta y que viene de ustedes, se tendrá en consideración, en el sentido de reforzar los consejos sociales y cambiar la forma de elección, pero tengo que decir que todavía no he podido entrar de lleno en esto y tampoco puedo comprometer nada sobre este tema.

Sobre un incidente muy concreto que relacionaba con la libertad de cátedra, yo creo que está claro que cualquier autoridad universitaria necesita, promueve y defiende la libertad de cátedra, y cosas que pasan en las universidades en muchas áreas a veces tienen que..., simplemente me estaba acordando de las muchas veces que me han interrumpido a mí en clase en la universidad. El que ocurran hechos indeseables y que sean en relación con la política no necesariamente hace que haya que magnificarlos tantísimo, yo creo. Es decir, hay que utilizar los métodos normales de control de la gente.

Y en cuanto a la transparencia, el principio de transparencia también lo utilizaremos. Hemos hablado de la ciencia abierta, queremos que toda la producción científica que se haga con medios públicos, siguiendo las directrices de la Unión Europea, se publiquen, de manera que todo el mundo tenga acceso a ella; incluso la Unión Europea pide que los datos en bruto estén distribuidos en abierto para acceso de todo el mundo. En estas manifestaciones tampoco trataré de entrar en la autonomía universitaria respecto a cómo se hace para determinados trabajos que realizan determinados profesores, cosa que es algo bastante personal seguramente.

La siguiente en intervenir fue por Unidos Podemos la señora Martínez. Sí, desde luego, estaremos por la defensa de la investigación pública en el sentido de que se promueve en muchas áreas. No es una cosa que inicie yo ahora, pero estaré muy vigilante de que así siga siendo, pues se promueve la investigación desde las áreas de investigación pública, y no solo en áreas que necesariamente vayan a tener rédito inmediato económico. Esa es la idea, es decir, no vamos a mover las prioridades de investigación.

Se ha referido a los presupuestos de investigación —de eso hemos hablado todos—, y me hablaba también de los presupuestos de inversión de otros ministerios. Permítame que no me meta, tampoco vamos a crear aquí... Yo tengo en cuenta lo que ha dicho para mis discusiones.

Ha hablado de los OPI, de tomar en cuenta la opinión de los científicos en la elección de la dirección y estamos intentando hacer precisamente eso, pero la verdad es que ahora mismo no sé cómo se podría traducir en una normativa. Estoy de acuerdo con la filosofía de que el que lidere un organismo público de investigación tiene que tener unas credenciales muy importantes como investigador.

Hablamos también en mi intervención de que estamos realmente muy concienciados con el hecho de la inestabilidad de los contratos de muchos investigadores, el formato de contratos de obra y servicio ha resultado de una inestabilidad injusta, está clarísimo, y estamos hablando con el Ministerio de Trabajo —ya estamos en conversaciones— para ver si podríamos utilizar alguna otra modalidad de contratos que pudiera ser de mayor estabilidad para los propios investigadores, pero sin menoscabar el hecho de que en las universidades y en los centros de investigación su financiación es competitiva y no se puede garantizar. Le aseguro que tendremos enseguida alguna propuesta sobre este tema.

La señora Alba intervino a continuación. Coincidimos en que hay que promocionar que exista la universidad pública de calidad y que el acceso a la universidad esté garantizado para todo el mundo.

Quizás no he sido suficientemente claro al hablar del personal de administración y servicios, porque hablé un poco como personal de gestión o personal administrativo y de gestión. Sí, tenemos clara conciencia de que en las universidades y centros públicos y organismos públicos de investigación existe también una precariedad en los medios de personal de administración y eso también incide mucho en la dificultad del personal científico para realizar su labor porque no tienen el apoyo necesario y tienen que dedicarse a ello.

El decreto de becas, para que saliera a tiempo, ha salido como estaba. Me imagino que saben todas las diferentes etapas que pasa un decreto para salir y dados los plazos no podíamos hacer otra cosa y creímos, como hemos dicho en la intervención, que era más importante sacarlo. Hablaremos con todos los actores sobre cuál pueda ser el nuevo sistema que pongamos. Ahora mismo no tengo más detalles sobre ello, dependerá también de muchas cosas, incluidos, por supuesto, los presupuestos del año que viene, que sus señorías nos aprueben, claro.

En cuanto a la acreditación de profesores y la Aneca, que también fue parte de la intervención de la diputada del Partido Popular, la señora Valmaña, creemos que hay que llegar a una situación en la que sigamos manteniendo la calidad del profesorado universitario y, sin embargo, también atendamos a las necesidades de renovación que existen en la universidad. Como en todas las cosas que ocurren con la universidad, tendrán que ser una cantidad grande de actores, no será solo la Conferencia de Rectores,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 25

sino todos los que hemos dicho, la Conferencia de Estudiantes, etcétera, —no me lo sé de memoria pero los hemos dicho antes en la intervención—, y hablaremos con todos sobre qué mejor opción tenemos para la certificación de los profesores.

A continuación intervino la señora González Veracruz, del PSOE. Espero que me disculpen si a veces hago menciones a uno o a otro, no sé si este es el... Es que estoy acostumbrado a responder a los requisitos de uno por uno, etcétera, y en este caso sería prácticamente imposible responder a todas las cosas. De todas maneras, me llevo todas las preguntas que haga falta.

El hecho de tomar la proposición no de ley, la última que se aprobó, como guía, a lo mejor forma parte de mi costumbre de cómo he trabajado toda la vida en ingeniería, «hay que hacer esto y lo vamos a hacer de esta manera», y a mí me pareció que también correspondía aquí, simplemente porque era la última que estaba aprobada, y no tengo ningún inconveniente en seguir así. Conocedor del sistema de separación de poderes, es el Legislativo el que dice qué hay que hacer y el Ejecutivo es el que tiene que ejecutar, atendiendo sobre todo a que fue un acuerdo entre la mayor parte de grupos parlamentarios y sobre todo sin ningún voto en contra; si no es un acuerdo será muchísimo más difícil que la acción de gobierno esté dictada por una determinada proposición no de ley, claro.

Aprovecho para atender algunas otras preguntas que se han hecho sobre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en esta —digamos— encarnación, el deseo de que permanezca y la historia de las veces que no hemos sido capaces en España —porque ya ni es culpa de nadie en concreto, sino que es en España— de mantener un sistema, un ministerio o una cartera ministerial que pudiera tener acceso directo a la Presidencia y que se encargara de estas cuestiones que son tan importantes. Tal como hemos dicho en la intervención, no tengo la fórmula mágica para que nos volvamos a cambiar y siempre me regocijé en las diferentes modalidades que han existido: Ministerio de Ciencia, Innovación, Ciencia con otras connotaciones. Esperemos que esta sea la última, porque sobre todo en España —aunque también, por ejemplo, en Alemania— cuando cambian los gobiernos unas veces es Ciencia y Universidades y la Innovación está en un área más económica, y otras veces es Ciencia, Universidades e Innovación y el área económica se dedica a otros menesteres; depende un poco de qué tipo de Gobierno haya, pero siempre está la ciencia en el Consejo de Ministros. A mí me parece que tenemos que intentar que continúe. ¿A quién se lo pido? En general hay que pedirselo a la sociedad, la sociedad tiene que entenderlo y tiene que ver cómo estamos y cómo queremos estar, tiene que saber que no son los países más ricos los que más invierten en ciencia, sino que son los países más ricos porque invirtieron en ciencia, y la sociedad tiene que entender también que es la robustez del sistema de innovación la que determina con qué dureza afecta la crisis a los países. Por lo tanto, tenemos que aprovechar, ir a aquella historia bíblica de las vacas gordas y flacas y tomarlo muy en serio. Realmente tiene que tomarse esto muy en serio. No digo ahora, no estoy diciendo que ahora estemos ya en las vacas gordas —estamos con mucha esperanza, pero todavía no—, pero hay que tomárselo muy en serio. Yo creo que dos minutillos de discurso honesto a lo mejor funcionan.

Me pregunta, señora González Veracruz, sobre la estructura de trabajo del Ministerio. A lo largo de la historia hay cierta herencia de las estructuras que ha habido y de forma decidida se ha apostado desde la Presidencia esta vez por Ciencia, Innovación y Universidades todo junto y lo que hemos hecho ha sido poner una secretaría de Estado muy operativa, que contenga la Secretaría General de Universidades como punto de encuentro principal de los múltiples actores de universidades y la mayor categoría del Gobierno, y junto a las universidades hemos colocado toda el área de Innovación. Nos ha parecido que cuanto mayor posible coordinación hubiese entre la innovación y las universidades, sería de mayor utilidad para ese otro déficit —digamos— adicional que tiene el sistema de España, que es la transferencia de conocimiento, y que eso da lugar después a las inversiones desde el área privada también en innovación. Y, por otro lado, para coordinar la política científica hemos puesto una Secretaría General que está a cargo de la estructura de los organismos públicos de investigación, la relación con las políticas científicas europeas, etcétera, y tiene una labor más estratégica. Esa sería mi explicación sobre la estructura del Ministerio. Nunca nada es perfecto en la vida y la verdad es que de momento lo hemos hecho bien.

Señor Cruz, también del Partido Socialista, realmente tengo que volver a mencionar el que en las universidades y con el acuerdo de todos tendríamos que intentar darle mayor prestigio a la dedicación de los profesores universitarios a la docencia, sin detrimento, por supuesto, de darle importancia capital a la dedicación en producción científica. Recibo ciertas ideas de que a lo mejor en la próxima regulación tendríamos que hacer un balance más efectivo entre las calificaciones que un profesor recibe por su habilidad docente y las calificaciones que recibe por su habilidad científica. Creemos que es un sentir general que este balance tendría que mejorarse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 26

Y coincido, por supuesto, en que hay que tratar mucho mejor a los docentes que tenemos, sobre todo a los que están en una situación precaria, con una situación profesional bastante inestable y realmente tendríamos que intentar estabilizarlo. La primera prioridad presupuestaria que he puesto al equipo del Ministerio es la estabilización del sistema, es decir que hay una necesidad importante de que lleguemos a consolidar el sistema de ciencia, innovación y universidades española que se ha conseguido en estos tiempos con mucho esfuerzo.

El señor Bravo, del Partido Popular, nos ha recordado la historia de los ministerios de Ciencia y por eso me he referido a que a ver si esta vez terminamos esa historia ya. Personalmente creo que la estructura actual sería más o menos la mejor —no sé si están todos de acuerdo en eso—, creemos que sigue siendo importante que la universidad, sin descuidar en ningún momento la docencia, esté unida al resto de la producción científica y a la transferencia de conocimiento.

La situación de la ciencia según nos dicen los rectores, ellos lo ponen como... —¿cómo decían exactamente los rectores?— ... de emergencia, o algo así decían, no me acuerdo exactamente. Considero que tenemos que evitar el malentendido entre la situación de la producción científica y la situación de las personas; es la situación de las personas la que está demandando actuación lo más pronto posible. Yo creo que así es como entendemos las diferentes frases que se han dicho con respecto a la situación de la ciencia. Yo en concreto he utilizado un par de veces la palabra heroico, es decir que la situación de la gente que está transmitiendo la ciencia, creando la ciencia y después lanzando los conocimientos científicos a la sociedad y al tejido económico, debe tenerse muy, muy en cuenta porque hay mucha precariedad y hay mucha inestabilidad en el sistema, es decir que el sistema podría dejar de funcionar si no atendemos a la estabilidad de las personas.

Me ha hecho un poco de gracia... Yo estaba sentado al lado de la representante de Telefónica y, claro, lo que Telefónica tiene que decir, es que las infraestructuras que pertenecen a ellos son muy buenas, y lo son, muchísimo. Las infraestructuras de España, sobre todo de comunicaciones, lo son. Yo he vivido en varios países, en Alemania, y no tienen nada que envidiar las españolas a las infraestructuras de Alemania o de otros países. Estoy totalmente de acuerdo en que hay que basarse en el trabajo de los últimos años, de muchos años de inversiones en infraestructuras, para mejorar la competitividad de las empresas, para que las puedan utilizar. A lo mejor un último salto en el que podríamos pensar es en llevar las infraestructuras hacia el último pueblo, hacia el último sitio, eliminar la despoblación, pero desde luego las infraestructuras básicas en España están realmente bien. Así que con eso tenemos mucha esperanza pues disponemos de una base para realizar estos cambios que queremos y tener más innovación, más transferencia de conocimiento.

Yo no sé si tengo yo tiempo límite.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene límite. Usted es el único que no tiene límite. Pero con prudencia. **(Risas)**.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Me ha hablado de tener prudencia y es verdad, todo esto que estamos ahora introduciendo como objetivos muchas veces tendremos que priorizarlo, y dependiendo del ciclo económico es más fácil o es más difícil.

La señora Valmaña intervino por el Partido Popular y se refirió a las universidades. Tenía usted muchas preguntas. Hemos hablado un poco de la Aneca, que era una de las preguntas. Quizás este sistema de debate es un poco injusto para los últimos, pues ya hemos hablado respondiendo a las otras intervenciones de muchas cosas y entonces uno es menos explícito.

Me parece muy bien rebobinar y empezar de cero, es decir, ahora es un momento en el cual los acuerdos que ha habido hace poco y los planes que quizás vienen de más lejos, tengan que volverse a hablar y trataremos de llegar a un consenso entre todos. Yo en lo único que puedo ayudar es en decir que mi intención es conseguir el acuerdo más amplio posible, lo cual es importante porque lo que permanece en el tiempo quizás sea la estructura de la sociedad, la estructura de las diferentes fuerzas políticas, y si el acuerdo es mayor tenemos muchas más posibilidades de que dentro de diez años miremos atrás y digamos «la línea no ha empezado así y así, sino que ha sido ascendente para todos». Yo creo que es un ofrecimiento realmente que tomo con mucha ilusión.

Hacía unas preguntas sobre la Formación Profesional. La Formación Profesional está localizada dentro del Ministerio de Educación y Formación Profesional, pero existe una última escala donde la Formación Profesional, según la clasificación europea, se considera educación superior, y existirá una coordinación que vamos a iniciar con varias comisiones entre el Ministerio de Educación y Formación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 27

Profesional y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. No voy a dar detalles sobre cómo se va a regular o potenciar la Formación Profesional porque no entra dentro de mis atribuciones actualmente, pero, viendo la trayectoria de la ministra de Educación y Formación Profesional, creo que puede tener bastantes esperanzas de que esto va a ser una prioridad del Gobierno.

Por último ha mencionado el tema de la iniciación de conversaciones hacia una posible Ley de Universidades. Pongo mi compromiso en que a todos los diversos actores que hemos visitado anteriormente: los rectores, el personal de administración y servicios, los investigadores, el PDI, los estudiantes, los consejos sociales y los sindicatos —estoy intentando decirlo de memoria—, a todo el mundo le escucharemos con el mismo interés y espero que lleguemos a algún acuerdo.

Y con esto concluyo la intervención.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro.

Entramos a continuación a un nuevo turno de intervención, si los grupos lo desean.

Empezaríamos por el Grupo Mixto, por el señor Bel Accensi. Se le sumarán los minutos si considera conveniente. Tendría un máximo de siete y medio.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente. Apelando a su consejo de prudencia, no voy a acumularlos.

Señor ministro, bienvenido y disculpas porque a los grupos pequeños a veces nos pasa que tenemos que simultanear dos o tres comisiones a la vez y eso no es fácil y había una comisión, que era la de Fomento, que como usted comprenderá, también requería mi atención. He podido escuchar una parte de su intervención, no toda. En todo caso, como he visto que la apoyaba en un PowerPoint, que supongo que nos podrá hacer llegar, junto con el *Diario de Sesiones* la intentaré releer y estudiar y, por tanto, no voy a ser imprudente de plantear en este segundo turno preguntas ni cuestiones ni aclaraciones, ya tendremos tiempo de hacerlo. Pudimos intercambiar el otro día algunos puntos de vista y quiero manifestarle públicamente lo que le dije en privado, que en todo aquello que entendamos que sea razonable y que contribuya a mejorar la situación de la ciencia, de la innovación y de las universidades va a contar con el apoyo de los diputados del Partit Demòcrata, en algunos casos con nuestras enmiendas, y todo aquello que no encontremos razonable se lo vamos a manifestar y nos vamos a posicionar. Por tanto, no voy a ser más extenso.

Sí quiero decirle que tiene dos retos a corto plazo, uno es la ejecución presupuestaria. Hace dos semanas en esta sala el presidente del Tribunal de Cuentas presentaba la Cuenta General del Estado para el 2016, y el Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación había tenido una ejecución presupuestaria del 52,82%. Usted nos ha pasado —eso sí que lo he podido observar— una transparencia con los diferentes grados de ejecución presupuestaria a lo largo de prácticamente las dos últimas décadas. Este es el primer objetivo que tiene a corto plazo; seis meses parecen poco, pero son mucho si se trata de poder ejecutar un presupuesto.

Y, segundo reto, y este es compartido si quiere, el presupuesto de 2019. En todo caso, señor ministro, utilice a estos grupos parlamentarios; más allá de que lo que usted pueda conseguir o no del Gobierno, para conseguir más recursos para su ministerio y los diferentes programas seguro que va a tener nuestro apoyo y espero que también lo encuentre de otros grupos parlamentarios. En el ámbito presupuestario es donde se puede producir una mejor conexión o unión Ejecutivo-Legislativo porque seguramente es lo que después va a propiciar alcanzar los objetivos que nosotros también le fijamos a través de nuestras mociones o proposiciones no de ley.

En todo caso, le deseamos a usted y a todo su equipo muchísima suerte y le reiteramos nuestra colaboración. Y me excuso otra vez porque me tengo que incorporar al segundo turno de la Comisión de Fomento.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

Tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Quiero presentarle mis excusas, señor ministro, pero he tenido la suerte de tener tres comparecencias a la vez (**risas**) y en el Grupo Mixto nos tenemos que multiplicar, como ha dicho ya mi compañero Ferran Bel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 28

Usted ha sido uno de los ministros que más expectativas despertó —expectativas para bien—, y yo estas dos semanas me he alegrado mucho de que la ciencia entrara en el Parlamento, entrara con un ministro, entrara con los investigadores —tuvimos una reunión con la Mesa y los portavoces—, y luego la reunión que tuvimos el otro día con los investigadores en el extranjero. La verdad es que las expectativas son grandes y, por tanto, espero y deseo de todo corazón que tenga suerte y acierto en relación con todas las expectativas que, de verdad, ha generado este ministerio. Se lo dije ya el otro día en la reunión informal que tuvimos: la gente pide en principio más presupuesto y menos trabas burocráticas para poder investigar.

Y ahora le voy a hacer una serie de preguntas que me han hecho llegar desde investigadores hasta la universidad, que, por si hoy no se pueden contestar, se las haré llegar también por escrito; son preocupaciones que tienen y quieren aprovechar que ahora tienen un ministro de ciencia. Las leo muy rápido. Si finalmente hay consenso entre los agentes sociales y los grupos parlamentarios, ¿estaría dispuesto el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades a impulsar la nueva Ley de Universidades que reclaman los rectores? ¿Habrá tiempo?

Dos. El Gobierno ha vuelto a pedir una nota mínima de 5 puntos para acceder a una beca de matrícula en el primer curso de los grados universitarios. ¿Volverá al 5 también en el segundo y posteriores cursos, como así reclaman los rectores?

El esfuerzo presupuestario de España en cuanto a becas y ayudas al estudio no llega ni a la mitad del que realizan de media los países de la OCDE, ¿piensa que con 100 euros más al mes para los alumnos con menos recursos es suficiente?

¿Cómo va a solucionar la delicada situación que atraviesan los investigadores españoles por la sobrecarga burocrática en la justificación de sus proyectos?

La nueva Ley de Contratos del Sector Público ha dejado el sistema de gestión, a juicio de algunos rectores, al borde del colapso administrativo, ¿piensa tomar alguna medida para solucionarlo?

El envejecimiento de las plantillas de profesores y catedráticos es preocupante en el caso español. ¿Tiene pensada alguna medida este ministerio para aliviar el tapón que se está produciendo?

Y, por último, ¿piensa revertir usted el Real Decreto-ley de racionalización del gasto público en el sector educativo?

En fin, ya sé que son muchas preguntas y que es muy pronto, pero por si tiene a bien contestar.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Vasco no está presente. El Grupo de Esquerra Republicana no intervendrá, así no hago el paseíllo, que también es una manera discreta de ser presidente. **(Risas)**. Por tanto, tiene la palabra la señora Martín, por el Grupo de Ciudadanos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

No renuncio a mi tiempo porque me he quedado con la parte de ciencia sin plantear.

En fin, como hay algunas cosas a las que ya ha respondido el señor ministro, sí que me gustaría hacerle algunas consideraciones. Yo le creo y creo que usted tiene buena intención, quiere cambiar las cosas, pero usted está en un Consejo de Ministros y con un presidente, y desde que Sánchez está en la Presidencia —y no estoy hablando de la cuestión dialéctica o de alocuciones, sino de lo que de facto ha pasado— ha demostrado con hechos cuál es su escala de prioridades: Radiotelevisión Española, CIS y el tema del Valle de los Caídos. Usted está en ese Consejo de Ministros y yo creo que a usted de verdad le preocupa el solucionar problemas urgentes, urgentísimos, como son los de las OPI, que están ahora mismo colapsadas por el tema de los fondos y de la intervención previa que nosotros hemos negociado —nosotros con el Gobierno saliente—, pero aun así hay cuestiones que están colapsando el sistema de ciencia español. La pregunta es —y no sé si se la tengo que hacer a usted o usted se la tiene que hacer al presidente—, en el orden de prioridad de los listados que tienen en el Consejo de Gobierno, ¿dónde está la ciencia? Porque yo tengo que decirle una cosa, puede haber un consenso en que queramos un pacto por la ciencia, puede haber un consenso legislativo, pero el Ejecutivo son ustedes; el Ejecutivo son ustedes. También había un consenso con el Gobierno anterior o con parte del Gobierno anterior y luego teníamos un disenso con Hacienda, por ejemplo, y hemos tenido que negociar. Por tanto, yo le pido que le pregunte, que le inste y nos diga cuál es el orden de prioridades porque por hechos no lo tiene muy arriba. Si de verdad le hubiera preocupado, que está colapsado el sistema, antes de estar aquí haciendo diez plenos con el tema de Radiotelevisión habríamos solucionado el tema de la intervención previa.

Quiero hacerle dos apuntes más. Primero, con el tema de la recuperación del talento exterior se puso en marcha con el Gobierno anterior, porque nosotros lo planteamos, un sistema de becas —las Beatriz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 29

Galindo— que es un buen sistema para recuperar talento y que tiene que ver con algo que le ha planteado también el señor Olóriz, que es una flexibilidad a la hora de la contratación para investigadores que están fuera. Yo creo que es una buena herramienta, igual que lo es la Red Cervera. Nos ofrecemos con la mejor intención para hablar con ustedes porque ese fue un proyecto de Ciudadanos, un proyecto que pactamos con el Gobierno anterior. Hay un diseño, hay una idea, hay un modelo que trata de parecerse al sistema alemán y nosotros queremos que salga adelante. De hecho, le voy a hacer una pregunta. Tiene usted 530 millones de euros; 80 para la provisión de fondos para las pequeñas y medianas empresas y luego unas partidas que están en el CDTI. ¿Va usted a dejar sin ejecutar, como ha pasado en Gobiernos anteriores, 530 millones de euros para ciencia? Por favor, no lo haga, porque es urgente, y usted lo sabe, que se ponga en marcha todo el sistema.

No me voy a extender más porque los compañeros han renunciado a su turno, pero sí le quiero decir una cosa. Yo vengo del mundo universitario y llevo dos años en política; entre el mundo universitario y el mundo de la política hay grandes diferencias. Usted tiene 84 diputados, porque ahora está en política y es ministro, pero los consensos legislativos a veces no conducen a una ejecución de las cuestiones; usted simplemente está en un partido que puede tener unos dichos, pero en cuanto a los hechos, por ejemplo en el tema educativo, ha demostrado que por cuestiones políticas las cuestiones técnicas no han salido adelante. Yo le deseo la mejor de las suertes porque creo que su voluntad es firme y es buena, pero hace falta también la otra parte: comprometer a quien es el presidente del Gobierno y al Consejo de Ministros, que usted está ahí ahora.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Un poco como conclusión de todo lo oído durante esta mañana, reiteramos nuestra postura: para nuestro grupo es un acierto que la hoja de ruta inicial sean los acuerdos a los que se ha llegado en este Congreso. Lamentamos que haya partidos que se sientan excluidos; quizás deban asumir que hay una nueva mayoría que queremos otro rumbo político, debemos empezar por ahí. Sin embargo, creemos que también hay que ir más allá. La ciencia española está en un momento de inflexión; diez años de crisis, de recortes y diversas decisiones políticas la han dejado en una situación dramática, tal y como relatan las personas que a día de hoy hacen ciencia en España. Tenemos además una comunidad científica organizada, que está en ebullición, deseosa de abrir un diálogo con la política, y ahí están iniciativas como Ciencia en el Parlamento, Raíces, los OPI organizados. Aprovechémoslo; tienen ganas de aportar, escuchemos lo que tienen que decir.

Dijo al inicio de su intervención que hay grandes dificultades para volver a la situación de 2008. Aquí voy a discrepar. Yo no quiero volver a 2008, no creo que sea bueno ni que debamos volver a 2008. En diez años el país ha cambiado, el mundo ha cambiado, la tecnología ha cambiado, los retos como sociedad y como política son otros; entonces, lo que toca hacer ahora es construir el modelo científico, el modelo de I+D+I, las universidades del siglo XXI, un modelo propio que aprenda de lo que se está haciendo de otros países, pero que responda a la situación educativa, industrial, territorial, social, de este país. Eso es en lo que se refiere a cómo, pero aquí también tenemos que hacer el qué y creo que es hora de ir más allá del más ciencia; o sea, reflexionar sobre qué ciencia, para qué hacemos ciencia, para quién hacemos ciencia. Es imposible entender la ciencia o la política científica de espaldas a la sociedad del siglo XXI; toca hacer una reflexión estratégica sobre dónde ponemos los esfuerzos, de ahí mi reflexión sobre los recursos que se dedican a la investigación militar. ¿De verdad queremos poner ahí tantos recursos? ¿Cómo colaboramos con otros agentes políticos, económicos, sociales, involucrados en los grandes retos del siglo XXI: la transición energética, la adaptación y mitigación del cambio climático, la salud y el bienestar personal, la digitalización de la economía, etcétera? Toca dar ese salto cualitativo, superar el debate puramente de derecho administrativo y derecho laboral, que es donde estamos en este momento en la política científica, y abrir un debate de verdad sobre dónde queremos estar y qué modelo de país queremos. Ese es el reto que le lanzo como ministro; más allá de dar soluciones a una larga lista de cosas que hemos visto, que se abra esa oportunidad, que se abra el diálogo a los agentes, a los partidos involucrados y que seamos capaces de empezar a reflexionar sobre el modelo de ciencia y de universidades del siglo XXI en España.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.
Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muy brevemente.

Si hubiera intervenido después del Grupo Popular —ya que yo no pedí la comparecencia—, me hubiera dedicado a responderle, así que al final casi lo agradezco porque no es el día. Pero sí me gustaría que constaran en el *Diario de Sesiones* dos cuestiones. Una, que habría que mirar si es como dice el diputado Bravo, al que le respeto los números, que la inversión bajó cuando llegó Zapatero; estoy prácticamente segura, sin haberlo mirado —lo miraremos y estoy segura de que lo discutiremos en esta Comisión—, de que sería porque sacamos Defensa, precisamente lo que pedía la diputada de Podemos.

Y lo que no puedo asumir, y lo digo para que conste en el *Diario de Sesiones*, es que el mayor recorte se hiciera en 2011, cuando la verdadera inversión se hizo precisamente antes de 2011; hubo que asumir un recorte que luego superó con creces el gobierno de Rajoy. Si no lo digo y no constara en el *Diario de Sesiones*, me iría con una cosa dentro que no podría soportar.

Enhorabuena, señor ministro, y a su equipo, por superar esta primera comparecencia. Creo que va a tener el apoyo de esta Comisión, en tanto en cuanto se hagan las cosas bien, obviamente, y siempre con espíritu crítico, como tiene que ser el de la ciencia.

Y, sin más, le doy la palabra a mi compañero.

El señor **PRESIDENTE**: Yo también. (Risas).

Muchas gracias, señora González Veracruz.

Señor Cruz, cuando quiera.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. También muy rápidamente.

Solamente utilizaré este turno de palabra para animar al ministro a perseverar en la voluntad de llegar a acuerdos amplios que, entre otras cosas, habrá podido ver por las intervenciones de la oposición que muy amplios, muy amplios, van a intentar que no sean, no se lo van a poner fácil. A mí me ha dado la impresión de que las intervenciones de la oposición han estado regidas por el principio que en términos castizos sería «¿qué hay de lo mío?», más que entrar en los contenidos del asunto.

Un par de cosas nada más. Para intentar mostrar mi voluntad de acuerdo, la voluntad de este grupo, en mi intervención no he hecho ninguna referencia a la herencia recibida; también me lo han puesto fácil, entre otras cosas, porque no hay herencia recibida. Y digo ahora lo que ya dije en alguna ocasión al ministro anterior, el PP abandonó a la universidad a su suerte, eso es lo que hizo.

Y déjeme que diga una última cosa, señora Valmaña. Nosotros no estamos a favor de la relajación de criterios, para criterios relajados los que se aplicaron a un político de su partido, que le convalidaron 18 de 22 asignaturas. Eso sí es relajación de criterios. Nosotros de lo que estamos en contra es de que cambien los criterios cada año, que es lo que ha hecho la Aneca últimamente. ¿Y sabe por qué? Porque a nosotros nos disgusta que los profesores no tengan estabilidad en su trabajo y no conozcan sus perspectivas de futuro, y a ustedes, señores del Partido Popular, parece que ese asunto les trae sin cuidado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cruz, y gracias por no agotar el tiempo que les teníamos concedido.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bravo. Cuando quiera.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Voy a comenzar yo, si no le importa, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. Agradezco de verdad su esfuerzo, pero tengo que decirle que no ha contestado realmente a ninguna de las preguntas que le he planteado. Como sabe, lo puede hacer por escrito y le agradeceré que lo haga.

Por razones de tiempo, yo tampoco me voy a extender porque quiero que sea mi compañero el que tenga el máximo. Pero voy a contestar brevisísimamente al Grupo Socialista en una cuestión. Estoy de acuerdo en que se deben mejorar los sistemas de control y por eso le agradecería que usted, que está en el Consejo de Ministros, comience dando ejemplo y le pida al presidente del Gobierno que haga pública su tesis doctoral, para comprobar, efectivamente, que tiene, como creo sinceramente, todas las garantías de calidad que no nos permitan hacer dudar que el título de doctor lo obtuvo de la manera que se deben obtener esos títulos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 31

Y, en segundo lugar, decirle que usted ha hablado mucho de ciencia y poco de universidad; es normal, usted, como decía, está en su zona de confort, pero le pediría que no olvide a la universidad, la investigación y, por supuesto, la docencia, porque al final la misión de la universidad es hacer españoles cultos, libres, críticos, creativos, con mayores y mejores conocimientos, habilidades y competencias, como decíamos en aquella proposición no de ley a la que antes me he referido, y también crear riqueza en los pueblos, ciudades, provincias y regiones en los que se asienten, ahí sí encontrará al Partido Popular; desde el sectarismo, desde el partidismo, no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Valmaña.
Señor Bravo, cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias.

Señor ministro, empezaremos respetando —me parece que es lo más adecuado— el poco tiempo que lleva al frente del ministerio y no le agobiaremos con preguntas específicas, nos parece que no sería cortés. Y sí que me sumo al agradecimiento que le hacía la compañera del PSOE en cuanto a que haya asumido esta responsabilidad viniendo de un ámbito que no es la política.

Dos cuestiones simplemente para terminar nuestras intervenciones. El compañero ha hablado del pacto, y no sé si se refería a nosotros. Yo quiero hablarle del pacto de Estado, pacto de país, pacto parlamentario por la ciencia, como se le quiera llamar. Es lo que todo el mundo reivindica, usted lo afirmaba, y si durante nuestro Gobierno era una propuesta por nuestra parte cada vez que teníamos un debate, no porque llegue el PSOE vamos a cambiar de discurso o de criterio; no, no lo vamos a hacer, nosotros queremos un pacto por la ciencia, queremos poner los pilares de lo que será nuestra ciencia y nuestro país los próximos quince, veinte o treinta años, gobierne quien gobierne, como usted decía anteriormente. Y sí, es una política del Partido Popular, es una apuesta del Partido Popular por la ciencia y es un convencimiento del Partido Popular, pero también creo que es una prioridad de todos los partidos, con matices y diferencias, es cierto, pero con el mismo objetivo, motivo por el cual tenemos una empresa por delante difícil, pero alcanzable, y tiene nuestro compromiso sincero de trabajo conjunto.

Y por último, hablaban anteriormente de herencia. A mí me gustaría poner en valor la herencia que usted va a recibir. Sabe que en este país hemos sufrido una crisis muy dura, excesivamente dura, tremendamente dura, y eso afectó a todos los sectores de nuestra economía y, como no puede ser de otra manera, también afectó a nuestra ciencia. Pero estos presupuestos que aprobó el PP, con el apoyo de otras seis fuerzas políticas —lo cual queremos agradecer y poner en valor—, y que ustedes van a disfrutar son los presupuestos de la ciencia, ya lo dijimos en el debate, son los presupuestos en los que los siete partidos políticos hicimos un esfuerzo para dar un impulso al trabajo de la secretaria de Estado, doña Carmen Vela, y del secretario general, Juan María Vázquez, y de todo su equipo. Ellos no los van a disfrutar, ministro, no van a tener la suerte de disfrutarlos, pero estoy seguro de que usted y todo su equipo se encargarán de desarrollar todo aquello que los presupuestos recogían y de que ellos se sentirán orgullosos de que su trabajo y esfuerzo hayan merecido la pena. Permítame que le diga sin truco, sin trampas, sin dilaciones —no lo quiero cargar de responsabilidad— que nosotros confiamos en usted y en sus palabras.

Les voy recordar algunas de las medidas que recogen esos presupuestos. Incrementar la dotación presupuestaria...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bravo, tiene que ir acabando.

El señor **BRAVO BAENA**: Sí, voy terminando.

... un 5%, cuando nuestra economía crece al 3%. Esto da estabilidad a las convocatorias de las que usted hablaba. Hablaba del proceso de estabilización de personal, que le preocupaba mucho y se lo habían cargado; ahí lo recoge: un proyecto hasta el año 2020 para dejar el personal interino solamente en el 8%. Una tasa de reposición del 100%, con la posibilidad de aumentarla. Una reforma de la Ley de contratos, que, aunque apoyamos, ya dijimos que venía con error y que nos volvería a tocar arreglarla. Un reconocimiento de los investigadores de los OPI, que aquí también ha sido mencionado y que se recoge que a partir del año 2018 lo tienen arreglado; quedaba 2014 a 2018 y con la sentencia reciente del Tribunal Supremo queda arreglado.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 574

12 de julio de 2018

Pág. 32

El señor **BRAVO BAENA**: Una flexibilización de la intervención previa; se ha hecho y además se les ha abierto a ustedes —porque lo abrimos así los siete partidos que estábamos de acuerdo— que sea el Consejo de Ministros, atendiendo a estas necesidades, el que lo haga. Por todo ello, creo que el equipo anterior le ha dejado las bases de un gran futuro para la ciencia y no nos cabe la menor duda de que ustedes serán capaces de desarrollarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bravo.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Muchas gracias a todos.

Como decía la señora González Veracruz, lo más importante —creo que he superado o voy a superar; no sé qué ocurre cuando no superas, no quiero ni pensarlo **(risas)**— es que hay un espíritu de trabajar todos juntos. Por mi parte, tengo espíritu de servicio a los acuerdos a los que llegue la sociedad representada por sus parlamentarios. La crítica en todos los casos ha sido constructiva y tratando de mostrar los problemas que pudiéramos tener en el futuro y que tendremos que evitar. Agradezco absolutamente todas las intervenciones y todas las críticas.

Hemos creado un ministerio que tiene que ser transversal a toda la sociedad, es decir, la ciencia y la innovación tienen que mostrarse en todas las áreas de la sociedad. La universidad debe transferir su conocimiento a todas las áreas. Creo que la señora Martínez decía que tendríamos que pensar las prioridades en ciencia. Desde luego; debemos tratar de absorber las prioridades que tienen todas las áreas de la sociedad en ciencia y adaptar todas nuestras convocatorias a esas prioridades. Por eso, en el Consejo de Ministros trataré de vez en cuando de sondear a los otros ministerios para ver qué necesidades tienen o qué demanda la sociedad en general de la ciencia. Miraremos hacia adelante y trataremos de construir sobre lo que entre todos —en particular, nuestros universitarios y científicos— hemos dejado construido y sobre lo que se ha construido en este Parlamento y en los Gobiernos anteriores.

También agradezco el aviso de la señora Martín, que me dice que acabo de llegar a la política y que me avisa de cosas. **(Risas)**. Vengo de fuera y volveré afuera, pero estando aquí me estoy dando cuenta de que la sociedad española tiene la idea equivocada de que los políticos son gente diferente al resto de la sociedad. El espíritu que me he encontrado aquí me ha hecho ver que la gente que está en este Parlamento es como el resto de la sociedad y, en lo que pueda, trataré de transferir esa idea que estoy adquiriendo, porque yo también vengo de fuera y sé que la gente lo que dice a veces es eso. Realmente esto es algo que debería ver la gente.

En general, miraremos hacia los posibles acuerdos que podamos tener. Agradezco que algunos grupos hayan ofrecido su ayuda para, durante el trámite parlamentario, dar otro empujoncito a la ciencia. Esperemos poder hacerlo. Me quedo con eso, con una impresión muy positiva que está recogida —y con eso contesto a algunas de las últimas intervenciones— como una prioridad esencial del Gobierno. De hecho, hay un documento muy largo de prioridades presupuestarias y esto está lo primero. Yo creo que eso lo muestra innegablemente. Desde luego, trataré de hacerlo realidad.

Muchas gracias a todos. Miraremos hacia adelante. Volveré cada vez que me llamen. Las preguntas del señor Baldoví no me ha dado tiempo a contestarlas, pero me las llevo, porque algunas eran bastante específicas y las podemos ver. Muchas gracias a todos. Hasta la próxima vez. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, en nombre de la Comisión, le agradezco su presencia y sus explicaciones. Y, como presidente, agradezco a los portavoces que me hayan hecho más fácil de lo que pensaba la sesión de hoy.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.